



—PLAN DE ACCIÓN—
UNIENDO FUERZAS

**TAREAS PRINCIPALES Y ACCIONES PRIORITARIAS
PARA TRANSFORMAR PANAMA**



[f](#) [o](#) [t](#) [v](#) @nitocortizo



"Tenemos una cita con la historia, permitir que el país siga a la deriva y se hunda en la crisis... o tomar el destino del país en nuestras manos y transformar Panamá."

Nito Cortizo

16 de septiembre, 2018

Nito



Índice

I. NUESTRO PROPÓSITO

1.
Rescatar Panamá
2.
Nuestro compromiso
3.
La década perdida
4.
Uniendo fuerzas
5.
La Sexta Frontera
6.
Las transformaciones necesarias

II. 4 PILARES Y 1 ESTRELLA TAREAS PRINCIPALES Y ACCIONES PRIORITARIAS PARA TRANSFORMAR PANAMÁ

1. EL BUEN GOBIERNO

Planificación para el Desarrollo
Finanzas Públicas y Responsabilidad Fiscal
Transparencia y Rendición de Cuentas
Relaciones Internacionales
Gobierno Digital
Descentralización

2. ESTADO DE DERECHO, DE LEY Y ORDEN

Nuevo Orden Constitucional
Administración de Justicia
Seguridad
Política Migratoria

3. ECONOMIA COMPETITIVA QUE GENERE DE EMPLEOS

Empleo
Industria
Comercio
Comercio Exterior y Exportaciones
Áreas Económicas Especiales
Minería
MIPYMES Y Emprendimiento
Sector Financiero
Cooperativismo

Clúster Marítimo, Logístico y Portuario
Agro y Seguridad Alimentaria
Ciencia, Tecnología e Innovación
Construcción
Infraestructura Pública
Energía
Medio Ambiente
Turismo
Transporte

4. COMBATE A LA POBREZA Y A LA DESIGUALDAD

Salud
Seguridad Social
Medicamentos
Agua
Desarrollo Social
Mujer
Personas con Discapacidad
Afropanameños
Pueblos Originarios
Fortalecimiento de la Clase Media
Cultura
Deportes
Vivienda

LA ESTRELLA: EDUCACIÓN



NUESTRO PROPÓSITO

1. Rescatar Panamá



A partir del 1 de julio de 2019 -gobierno y sociedad- llevaremos adelante la tarea de **rescatar Panamá**, después de una década caracterizada por la corrupción e incapacidad.

Rescatar Panamá implica detener el grave deterioro de las instituciones; ponerlas a funcionar con eficiencia y al servicio a los ciudadanos; llevar al país por los senderos de la transparencia, estabilidad y progreso.

El **Plan de Acción UNIENDO FUERZAS** contiene las acciones para las transformaciones urgentes que requiere el país, mediante una gestión de gobierno eficiente y dinámica. Precisa las políticas de Estado, incluso algunas de las cuales trascienden el tiempo un gobierno.

El **Plan de Acción UNIENDO FUERZAS** está alineado con el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 20-30" para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), y con la Visión 20/50 del Partido Revolucionario Democrático (PRD), que constituye una visión de largo plazo para construir el país que queremos. Incorpora la consulta nacional que se inició el 1 de octubre de 2018, donde se consideraron y debatieron más de 50 temas sectoriales en igual número de Mesas de Consulta, con la participación de alrededor de 1500 profesionales, especialistas y técnicos; organismos, gremios, líderes comunitarios y un significativo número de ciudadanos.

Incluye ideas que fueron propuestas en los encuentros con grupos organizados de la sociedad, sus enfoques y recomendaciones. Es, además, el resultado de una valoración de la realidad socioeconómica de Panamá y de los estragos materiales y morales causados por los dos gobiernos anteriores.

Es la decisión de procurar la restauración ética y moral de la gestión gubernamental y de la sociedad.



2. Nuestro Compromiso

Dirigir la nación implica compromiso, carácter y conocimiento. El desafío es monumental y está en juego el futuro del país.

Nuestro compromiso es actuar uniendo fuerzas, convocando a los panameños y lograr consensos para avanzar en esta compleja etapa de la vida nacional

El próximo gobierno tendrá una conducta vertical contra la corrupción. Se caracterizará por la transparencia, rendición de cuentas y decir la verdad, para devolverle a los panameños la confianza en las instituciones.

Es obligación del gobierno dar servicios públicos eficientes, de calidad y que la población sea atendida satisfactoriamente. Las excusas, demoras y la negligencia no son admisibles y tienen que terminar. El gobierno tiene que ser útil a todos los panameños. Las instituciones volverán a funcionar.

La justicia tiene que actuar y no ocultar. No puede haber intocables, privilegiados ni impunes.

La ética y la moral son los valores que guiarán la gestión pública de todos los funcionarios del próximo gobierno.

Hay cinco Panamá: el Panamá Moderno; el de la Clase Media; el de Los Barrios; el Panamá Agrícola Rural; y el Panamá de las Comarcas.

Tenemos que avanzar en ir cerrando la brecha de los miles de panameños que se acuestan con hambre; en llevar salud hasta las comunidades que no tienen letrinas, que no tienen agua potable; por los que mueren por falta de medicamentos o esperando una operación que nunca llega; por los padres que hacen grandes sacrificios para tener a sus hijos en una escuela que no los prepara para la vida; por los que tienen un familiar padeciendo una enfermedad catastrófica; por los que no tienen un puente de zarzo para cruzar un río; por los que caminan horas y días en campos lodosos, sin transporte, carreteras ni autopistas y por los que sacan a sus enfermos de las montañas en hamacas.

El objetivo es el **país justo**. Lo justo es ir sacando a nuestra gente de la miseria donde se encuentran. Rescatar al país con un gobierno a su lado. El país donde los corruptos no tienen cabida. El país con justicia y sin impunidad.

3. La Década Perdida

El mal gobierno ha caracterizado la última década de retrocesos, abuso del poder, corrupción e incapacidad.

Los presupuestos nacionales de las dos últimas administraciones se aproximan a los doscientos mil millones de balboas; la deuda externa se ha triplicado y la deuda interna a proveedores es multimillonaria. Esos recursos no se corresponden con el deterioro de la calidad de vida del panameño y la ausencia de respuestas para resolver sus necesidades básicas. Esa es la gran tragedia nacional.

Las inequidades sociales, la inseguridad ciudadana que genera miedo a nuestras familias, el debilitamiento de las capas medias, el surgimiento de nuevos bolsones de miseria en los barrios, el deterioro de la infraestructura nacional, la falta de atención médica, el desabastecimiento de medicinas, la mora quirúrgica, el transporte ineficiente, falta de agua, pésimo servicio de recolección de la basura, sistemas de alcantarillados y de aguas servidas inoperantes y colapsados, encarecimiento del costo de la comida, abandono del sector agropecuario y debilidad en la defensa de los intereses del país, son algunos aspectos de esta nefasta herencia.

El equilibrio de poderes ha sido vulnerado. En Panamá no hay confianza en las instituciones, que han perdido credibilidad, eficiencia y vocación de servicio.

La democracia ha sido distorsionada por mecanismos antidemocráticos. La corrupción y la incapacidad han perturbado diez años valiosos del país y nos han hecho mucho daño. Hay muchos más retrocesos que avances. Esa desviación nacional tiene que terminar y corregirse el rumbo.

4. UNIENDO FUERZAS

UNIENDO FUERZAS se inicia como un movimiento de bases dentro del PRD, que trasciende al sumar diversas fuerzas políticas y sociales, y a panameños independientes que comparten el mismo propósito. Es un llamado a toda la nación, para concretar transformaciones y avanzar por el camino de un Panamá de ley y orden.

UNIENDO FUERZAS es un compromiso con el Estado Democrático, las libertades ciudadanas y los derechos humanos y sociales de los panameños. Es devolver la confianza a los ciudadanos en las instituciones de la República con el Buen Gobierno que -ante todo- defienda los intereses nacionales y los haga respetar.

UNIENDO FUERZAS, es un compromiso con la sociedad panameña. Es un conjunto de acciones transformadoras impostergables que requiere Panamá.

Tenemos que dejar atrás la insensibilidad social y la exclusión entre ciudadanos de un mismo país. Se trata de unir fuerzas para que nadie se quede atrás.

Tenemos que unir fuerzas para construir el país con equidad y con un gobierno capaz de ordenar la casa.



5. La Sexta frontera



La lucha de las generaciones de panameños durante el siglo XX fue una epopeya de dignidad nacional que tuvo su recompensa: la integración territorial y la recuperación de nuestro Canal. Alcanzar la independencia fue una hazaña extraordinaria. La Quinta Frontera que dividía al país fue derribada en ese proceso histórico que culminó con los Tratados Torrijos-Carter.

Ahora, nos corresponde a todos unir fuerzas para el desafío histórico que implica una nueva épica: **el combate a la pobreza y la desigualdad.**

Es la **Sexta Frontera.** Justicia social, equidad y oportunidades.

La Sexta Frontera no sólo es nuestra visión, es ahora nuestra misión.

Es procurar coincidencias y consensos para **la restitución de nuestra autoestima y la recuperación de nuestro orgullo nacional.**

Es parar la corrupción y los sobrecostos que nos roban los recursos para un mejor futuro.

Tenemos el compromiso de estar a la altura de nuestro pueblo en esta cita que la historia pone en nuestro camino.

6. Las Transformaciones necesarias

Gobernar es un asunto serio.

Es señalar el rumbo. Hay que tomar decisiones y no hay margen para las improvisaciones. Es no aprovecharse del poder.

Si bien el objetivo electoral es ganar las elecciones en mayo del 2019, hay un Propósito: ese poder es para transformar. El camino hacia el desarrollo implica necesariamente la transformación profunda de las instituciones políticas, económicas y sociales.

Tenemos un gran país, pero no vamos por buen camino. No podemos seguir haciendo más de lo mismo. El Buen Gobierno tiene que liderar este proceso de transformaciones necesarias. El Buen Gobierno hace y no roba.

El gobierno es para servir, no para apadrinar enriquecimientos ilícitos; es útil para los panameños, procura que los intereses del país vayan por delante, hay que defenderlos y no son negociables.

Convocamos a todos los panameños a unir fuerzas para transformar Panamá en el país próspero, de ley y orden, al que todos aspiramos.

4 PILARES Y 1 ESTRELLA

TAREAS PRINCIPALES Y ACCIONES PRIORITARIAS PARA TRANSFORMAR PANAMÁ

Las acciones para transformar Panamá del próximo gobierno apuntan a mejorar la calidad de vida de la familia panameña.

Será una gestión útil, eficiente, capaz, y de servicio a todos los ciudadanos, principalmente a los más necesitados, a 777 mil panameños aún atrapados en la pobreza y que se nos han quedado atrás.

La ruta del gobierno nacional para el quinquenio 2019-2024 está diseñada: restaurar la confianza de los ciudadanos para que vivamos en una sociedad democrática, participativa, con paz social, que nadie sea excluido ni esté al margen del progreso y el bienestar social.

Con **4 Pilares y 1 Estrella**, un gobierno dinámico y capaz ejecutará las acciones prioritarias y las tareas por sectores aquí incluidas; impulsará las transformaciones y procurará consensos nacionales.

Por otra parte, **la estrella que alumbrará nuestro gobierno será la educación de calidad, en valores y para la vida.**



La Educación



El Buen
Gobierno



Estado
de Derecho



Economía
competitiva que
genere empleo



Combate a la
pobreza y
desigualdad



El Buen Gobierno

Conforma un buen equipo para servir y ser útil a los panameños. Es aquel que planifica, consulta, dice la verdad, defiende los intereses del país y los hace respetar, facilita las buenas inversiones privadas, paga sus cuentas a tiempo, reduce la tramitología excesiva, construye políticas de Estado que perduren en el tiempo y hace sin robar.

Se caracteriza por la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. Le da al país una Ley de Contrataciones Públicas que elimine la discrecionalidad de los funcionarios públicos. Ello es el estricto manejo de las finanzas públicas, rendición de cuentas y digitalización de los trámites para conocimiento de todos los ciudadanos.

Procura la implementación cualitativa de la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales e impulsa la participación ciudadana.

Asegura un estado de confianza, de valores éticos y morales. Respeto el Pacto de Estado por la Justicia y los aportes de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

Respeto la separación de los poderes. Y es un gobierno con la gente.

Gobernar es un asunto serio.



Estado de Derecho

Es necesaria una reforma del Estado, que implica la adecuación de las instituciones a su misión de servicio público; un Estado de ley y orden y un sistema de justicia confiable y eficiente. Ser el país decente, luchando frontalmente por detener a la corrupción; vivir en una sociedad con seguridad ciudadana.

Se ha desarrollado una cultura política de clientelismo, corrupción e impunidad. Existe una desconfianza ciudadana generalizada. El panameño no se siente representado por un gobierno que parece servir a la clase política y a intereses económicos particulares, y no al bien común.

En los últimos diez años, el ejercicio del poder de manera excesiva, sin valores y con el control del Ejecutivo sobre los otros Órganos del Estado, evitó el avance en la implementación de acuerdos consensuados, como el Pacto de Estado por la Justicia y debilitó, los ya frágiles procesos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Se hace imperativo un rediseño de las instituciones desgastadas e ineficientes que se han convertido en un obstáculo al desarrollo económico y social del país.

Pueden darse un número plural de reformas en base a iniciativas legislativas. Pero otras, por su profundidad y alcance, implican necesariamente dotar al país de un nuevo ordenamiento constitucional.

Esta iniciativa se concentrará en los títulos constitucionales referente a los tres órganos del Estado -Ejecutivo, Legislativo y Judicial- y a las instituciones de investigación y control, así como el balance de las relaciones de poder entre las mismas.



Economía competitiva que genere empleos

Impulsaremos una economía integral, ambiental y socialmente sostenible y competitiva, con reglas del juego claras, revitalizando los motores tradicionales del crecimiento económico y promoviendo el surgimiento de nuevos sectores.

Devolveremos a los inversionistas la confianza en Panamá, con transparencia en todas las fases de su inversión.

Urge un plan de defensa, rescate y promoción de la imagen de Panamá a nivel mundial y una estrategia definida para la atracción de inversiones, promoción de las exportaciones y defensa de la economía nacional.

Nuestra visión de la economía, contempla el crecimiento sostenible con calidad de vida y generación de empleo, la recuperación del agro panameño, impulso al desarrollo turístico, a la construcción, desarrollo del clúster marítimo, logístico y portuario, fortalecimiento de la industria nacional, reactivación del comercio y expansión de la industria cultural creativa, entre otras.

Combate a la pobreza y la desigualdad



Implica dotar al país de un sistema educativo: eficaz, eficiente, de calidad, en valores y para la vida, que dignifique al docente, que genere profesionales, mano de obra calificada y prepare para el trabajo. El salto hacia el país posible se hará con el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación. La educación tendrá la más alta prioridad y estará alineada con el **Compromiso Nacional por la Educación**.

Garantizaremos el derecho universal a la salud con un sistema público de salud moderno, equitativo, eficiente, seguro y humano que avance por etapas coordinadas hacia un sistema integrado con servicios de calidad (tratar a la gente como gente), con una gestión transparente, sin privatizarlo.

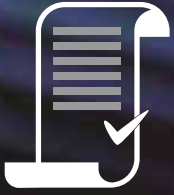
Pasaremos del **"no hay"** al **"sí hay"** en medicamentos, unificando las compras e implementando programas de inventario y logística.

Transformaremos el IDAAN, sin privatizarlo, para que brinde a los panameños el servicio que se merecen de una manera eficiente y sostenible.

Invertiremos en mejorar el servicio, la reparación de las fugas (40%) y la atención oportuna de los reportes ciudadanos.

Mantendremos un inventario de los principales repuestos críticos y estableceremos programas periódicos de mantenimiento para prevenir los daños.

Pondremos en marcha políticas relativas a la mujer, la niñez, la juventud, adultos mayores, clase media, personas con discapacidad, afropanameños, pueblos originarios, cultura, deporte, medio ambiente, vivienda y urbanismo.



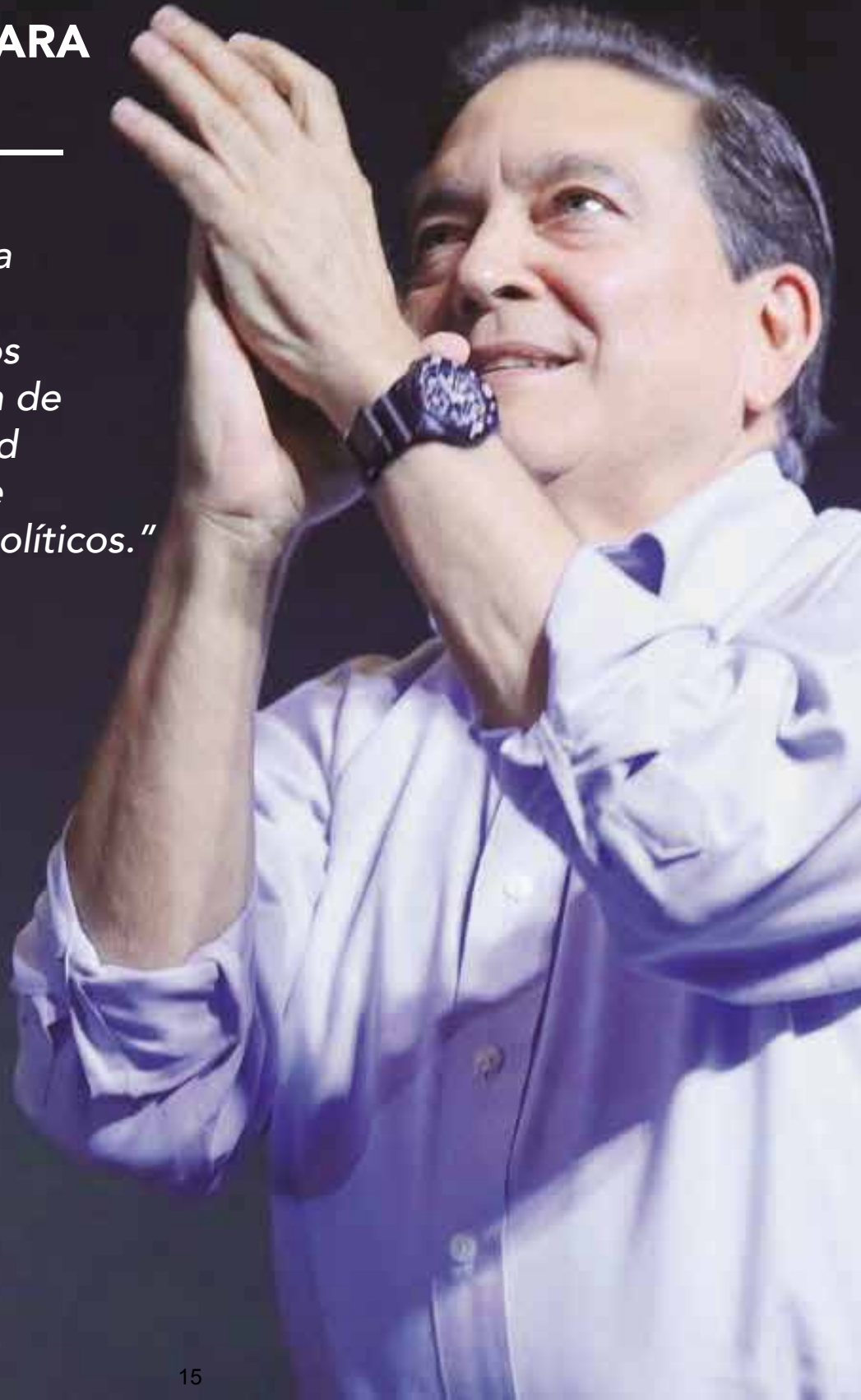
El Buen
Gobierno

PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

“Un buen gobierno no improvisa, planifica para el desarrollo. Vamos a jerarquizar los proyectos de inversión, en función de su impacto a la sociedad y no de los intereses de grupos económicos o políticos.”

Nito Cortizo

Nito





El Buen Gobierno

La planificación del Estado está regulada mediante el capítulo IV de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, la cual ordena que el Órgano Ejecutivo debe adoptar un Plan Estratégico de Gobierno (PEG), enmarcado dentro de los objetivos y las metas que surgen de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

Este plan debe incluir la estrategia económica y social, la programación financiera y el plan de inversiones públicas indicativo a cinco años, así como el mandato de su actualización anual.

En dicha elaboración deben participar instituciones relevantes como la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) y la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), ambas del MEF. Existen otras instancias importantes en el proceso de planeación como lo son: la Dirección de Políticas Públicas del MEF y la Secretaria de Metas de la Presidencia, que evalúa periódicamente la ejecución de los proyectos emblemáticos del Gobierno.

A través de la Dirección de Planificación Regional del MEF, se deben elaborar propuestas de políticas nacionales de desarrollo para las regiones que se pueden incorporar al PEG. Por otro lado, la Ley de Descentralización obliga a los Municipios a formular planes de desarrollo municipal, (PDM).

En las últimas dos administraciones, no hubo un proceso adecuado de formulación de los Planes Estratégicos Quinquenales. En adición, hay una debilidad metodológica en la formulación de planes sectoriales y territoriales.

La función de planificar se debilitó, ya que el MEF se centró en la parte financiera. La labor de administrar el tema presupuestario y financiero, y el manejo de la deuda pública, consumieron principalmente las energías, y esfuerzos de dicho Ministerio. La planificación, como instrumento de desarrollo del país, fue descuidada.

El tema de la jerarquización de los proyectos de inversión, en función de su impacto a la sociedad no, se ha implementado.

El Presupuesto del Estado requiere de cambios importantes en su estructuración y seguimiento. La elaboración y administración presupuestaria deben hacerse para cumplir metas cuantificables, que surjan de planes y programas sectoriales y regionales, muy bien coordinados institucionalmente. Esto facilitaría ligar el gasto público a los programas de desarrollo económico y social.

Será necesario la creación de la nueva institucionalidad de Planificación y Políticas Públicas que implicaría retomar las funciones del MIPPE.

Esto implica dos proyectos de ley. Uno que sería el que crea el nuevo Instituto de Planificación para el Desarrollo, adscrito a la Presidencia de la República y otro para el nuevo Ministerio de Finanzas Públicas, que remplazarían al MEF.

El objetivo es que para el primero de enero del año 2020, pudieran estar siendo operativas las dos nuevas instituciones.

Tareas Principales

1. Crear un Programa de fortalecimiento de capacidades en planificación.
2. Desarrollar guías metodológicas para la formulación de planes estratégicos, políticas públicas, programas y proyectos.
3. Crear un **Sistema de Evaluación del Desempeño de la Gestión Gubernamental**, una herramienta que permita evaluar el desempeño de la inversión pública, mediante la obtención de indicadores claves de desempeño, referentes a los planes, programas y proyectos gubernamentales.
4. Promover el uso de sistemas de información y seguimiento georreferenciado de obras públicas.
5. Crear el **Consejo del Futuro**, cuya misión será pensar estratégicamente en el futuro del país analizando desde diversas perspectivas (sociales, económicas, políticas y académicas, entre otras), las tendencias mundiales de desarrollo que pudieran tener una incidencia en el futuro del país y proponer soluciones innovadoras a los principales retos identificados.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acción prioritaria

Crear el nuevo **Instituto de Planificación para el Desarrollo** adscrito a la Presidencia de la República.

FINANZAS PÚBLICAS Y RESPONSABILIDAD FISCAL

“Han triplicado la deuda pública en los últimos diez años, tenemos un presupuesto de 24 mil millones y la gran tragedia nacional es que no se han resuelto los grandes problemas que afectan a la población y amenazan nuestro futuro: Agua, Salud, Educación, Seguridad, Pobreza e Inequidad.”

Nito Cortizo

Nito



Las últimas dos administraciones han aumentado la deuda pública, de B/.10,972 millones en el 2009, a más de B/.26,000 millones en el 2018. Esta enorme deuda pública equivale a una deuda de B/.22,294 por hogar, sin contabilizar los más de B/.4 mil millones en proyectos llave en mano y la deuda de cerca de B/.2.5 mil millones de las empresas públicas (Tocumen, ENA y ETESA) que no se consolidan en la contabilidad del Estado. Podemos decir que la deuda total real del Estado supera los **30 mil millones de balboas**.

La calidad, eficiencia y efectividad del gasto público es baja. Con un presupuesto que supera los B/.23 mil millones anuales, el país no ha podido resolver los problemas básicos de salud, educación, agua y seguridad. El presupuesto nacional se ha convertido en instrumento para la profundización de la desigualdad. Y hoy tenemos un déficit cercano a los mil millones de balboas.

1. Incrementar la calidad, eficacia y eficiencia del gasto público para mejorar la relación costo-beneficio social y, por ende, mejorar la condición de vida de los panameños.
2. Publicar las cifras de ejecución presupuestaria de manera oportuna y transparente.
3. Pagar dentro de los 60 días las cuentas de los contratos que se suscriban bajo nuestra administración.
4. Poner al día las cuentas vencidas legítimas, a personas naturales o jurídicas, para reactivar la economía.
5. Simplificar el sistema de pago de impuestos, eliminando discrecionalidad y la complejidad en los procesos y trámites ante la Dirección General de Ingresos (DGI) y profesionalizar al personal de la DGI, especialmente en la atención de los contribuyentes.
6. Aprobar una Ley de Asociación Público-Privada para apalancar mayores inversiones públicas, con mayor eficiencia, procurando reducir el riesgo financiero del Estado.
7. Incrementar el nivel de inversión pública en las provincias y las comarcas.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acción prioritaria

Programa "Pongámonos al Día", mediante el cual se cancelarán alrededor de mil millones que el Estado les adeuda a sus proveedores, para reactivar la economía.



"... el servicio público es sinónimo de honestidad y justicia, y antónimo de cualquier forma de corrupción."

Papa Francisco. Panamá, 24 enero 2019

A black and white photograph of Nito Cortizo, the former president of Guatemala, walking through a rural area. He is in the center-right of the frame, wearing a light-colored button-down shirt and dark trousers. To his left, a woman in a light-colored t-shirt and dark pants walks towards him. In the background, several other people, including a man in a striped shirt and a cap, and a young boy with a backpack, are visible. The setting is outdoors with lush vegetation and trees.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

"La corrupción es un cáncer que nos afecta a todos, especialmente a los más necesitados y está presente tanto en el sector privado como en el público. ¡En este país no habrán intocables!"

Nito Cortizo

Nito

En las dos últimas administraciones, las denuncias e investigaciones sobre corrupción ha aumentado notablemente. A la fecha, Panamá ocupa la posición 96 de 180 del Índice de Corrupción Gubernamental.

Nos encontramos con un Estado débil, en donde la inseguridad jurídica y la impunidad galopan de la mano, aunado a la institucionalización de la corrupción, desde los cimientos de la estructura gubernamental.

La administración del Estado Panameño requiere de un nuevo enfoque, sustentado en principios de ética pública, justicia social, transparencia, justicia y certeza del castigo.

Debemos reforzar los órganos de control y supervisión que se han convertido en instancias ineficaces en el cumplimiento de sus fines y objetivos.

CONTRATACIONES PÚBLICAS

El gran enemigo del Panamá moderno, de ley y orden, es la corrupción.

Las contrataciones públicas han sido el foco de grandes cuestionamientos, principalmente en los últimos diez años.

Los empresarios, gremios, sociedad civil y ciudadanía en general demandan que la contratación pública se realice de manera transparente, eficiente y buscando el mayor beneficio colectivo.

El Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006 ha sufrido 11 modificaciones, cuyos resultados han sido flexibilizar y relajar los procesos y aumentar la discrecionalidad de los funcionarios públicos.

Se impone un nuevo ordenamiento jurídico moderno que sea el marco de las adquisiciones y disposiciones de obras, bienes, servicios y consultorías, y del proceso de selección de contratistas, que garantice que las licitaciones y compras cumplan con la aplicación de los principios de contratación pública de transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia, efectividad y seguridad jurídica, y minimice la discrecionalidad de los funcionarios públicos.

Por ello, reformaremos de manera integral la **Ley de Contrataciones Públicas** para garantizar transparencia, reglas claras e igualdad de condiciones.

Tareas Principales

1. Revisar la normativa vigente sobre declaración de bienes patrimoniales de los funcionarios públicos, que incluya una fiscalización efectiva para detectar enriquecimientos injustificados; sobre conflictos de intereses; de la normativa penal en lo relativo a delitos contra administración pública y de leyes del Tribunal de Cuentas y Autoridad de Transparencia.
2. Capacitar a los funcionarios públicos en torno al estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la utilización de los recursos del Estado.
3. Aprobar un Código de Responsabilidad, Transparencia y Anti-Corrupción de los Servidores Públicos de Obligatorio Cumplimiento, para todo el Estado.
4. Llevar adelante una campaña de cero tolerancia a la corrupción en todas las instituciones del Estado, a fin de promover una cultura de transparencia en los funcionarios públicos.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acción prioritaria

1. Reformar de manera integral la Ley de Contrataciones Públicas para que exista transparencia, reglas claras e igualdad de condiciones para eliminar la discrecionalidad de los funcionarios públicos.
2. **Programa “Licitaciones y Contratista Visible”**, para cumplir con el objetivo de transparencia y rendición de cuentas, a fin que la ciudadanía pueda seguir todas las etapas de los procesos de contratación pública, incluyendo la ejecución y entrega.
3. Cumplir el compromiso **Reto Transparencia 2019 Panamá**.



RELACIONES INTERNACIONALES

"Nuestra política exterior tendrá una misión y un mandato claro: proteger los intereses nacionales y convertirse en una herramienta de desarrollo económico y social.

Recuperaremos el prestigio y el espacio que ha ocupado históricamente Panamá en el escenario internacional."

Nito Cortizo

Nito

En la última década, la política exterior ha tenido un rumbo errático y desconocido para la mayoría de la población. No ha existido una clara estrategia, sino una política reactiva y no proactiva. Hoy no tenemos el respeto y el liderazgo internacional que nos caracterizó anteriormente. La actual política exterior carece de estrategias definidas para la adecuada atención de las relaciones bilaterales y multilaterales.

Diseñaremos una política exterior que proteja los intereses nacionales y se convierta en una herramienta de desarrollo económico y social.

Un buen gobierno ejecuta una verdadera **Estrategia Nacional de Inversiones** que haga atractivo y competitivo a nuestro país. Para ello, requerimos de un equipo preparado y empoderado para desarrollar **un plan de rescate y promoción de la imagen de Panamá a nivel mundial**, que identifique potenciales inversionistas, sectores y proyectos de inversión.

Urge devolverle a los inversionistas locales y extranjeros la confianza en Panamá como destino de sus capitales, dándoles garantías de un manejo transparente en todas las fases de su inversión. En ese sentido, debemos propiciar un clima de negocios adecuado, con estabilidad política y seguridad jurídica.

Existe una debilidad en la estrategia del país en materia de producción, incorporación de valor agregado en la cadena logística y exportación de bienes y servicios.

La identificación y desarrollo de mercados para los productos panameños será una prioridad. Es necesario establecer directrices para que se realice un trabajo interinstitucional coordinado, en conjunto con el sector privado, para la promoción y ejecución de la política para la exportación. Conformaremos un equipo de alto nivel que se encargue del seguimiento y coordinación de estos esfuerzos.

Se debe establecer una coordinación adecuada con los actores gubernamentales competentes, a fin de desarrollar una estrategia que busque promover, proteger y defender nuestra economía de servicios de los desafíos y amenazas que enfrenta.

Estos retos exigen un rediseño de la institucionalidad. El servicio exterior panameño debe ser reorientado, a fin de que nuestra red de embajadas y oficinas consulares tengan un claro mandato y responsabilidad en este esfuerzo nacional de atracción de inversiones, de promoción de las exportaciones y defensa de la economía nacional.

Urge desarrollar una política exterior panameña que defienda los intereses nacionales, represente a todos los panameños, recupere nuestro rol histórico como país de consenso, diálogo y de liderazgos constructivos en la escena regional e internacional, y contribuya con sus **esfuerzos en el desarrollo económico y social del país**.

Tareas Principales

1. Diseñar y ejecutar una **política exterior** dirigida a defender y proteger los intereses nacionales.
2. Ejecutar un Plan de Recuperación del prestigio de Panamá a nivel internacional, con base a una visión y estrategia definidas. Ello implica, entre otras cosas, divulgar a nivel internacional los marcos regulatorios adoptados por el país en materia de transparencia en el sistema financiero y en políticas contra el blanqueo de capitales, entre otras.
3. Llevar adelante, en coordinación con otras entidades y actores de la vida nacional, una estrategia de promoción y defensa de la economía nacional.
4. La **Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones (hoy PROINVEX)** será reforzada y adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores bajo, el nombre **PROPANAMÁ**.
5. Establecer e implementar un **“Programa Integrado de Promoción Comercial y Desarrollo de Mercados Externos”**, con un protocolo de actuación conjunta y cooperación público-privada con definición de las instituciones responsables.
6. Asegurar que el personal de Cancillería y del servicio exterior cuenten con las competencias, herramientas y directrices para la necesaria transformación de la política exterior.
7. En coordinación con las autoridades gubernamentales competentes y con el sector privado, desarrollar una estrategia para el manejo de la relación con organismos internacionales (GAFI, OCDE, entre otros) mediante el diálogo, el consenso y el respeto mutuo.
8. Fortalecer la Carrera Diplomática.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. **Plan “Misión Panamá”**, para el rescate y promoción de la imagen de Panamá a nivel mundial, mediante la conformación de un equipo integrado por panameños del sector público y privado, con base a una visión y estrategia definida.
2. **PROPANAMÁ** coordinará el esfuerzo nacional para impulsar la participación de Panamá en la economía internacional, en la atracción de inversiones y la promoción de exportaciones, a fin que nuestra red de embajadas y consulados se convierta en una herramienta de desarrollo económico y social.
3. Crear una **“Oficina de Seguimiento de Calificaciones Internacionales”** en materia de Transparencia, Clima de Negocios, Competencia, Marca País, Seguridad y Progreso Social.



GOBIERNO DIGITAL

“El Gobierno Digital es un compromiso con la transparencia, la eficiencia y la confianza ciudadana. Panamá requiere un nuevo ADN: la Agenda Digital Nacional como instrumento para el futuro.”

Nito Cortizo

Nito

La transformación digital avanza aceleradamente y cada día hay menos más claridad sobre las fronteras entre lo físico y lo digital. Se trata de un cambio radical de paradigma, y de cultura que impacta toda actividad económica y a todos en la sociedad.

Involucra profesiones, personas y naciones enteras. Se estima que 50 billones de objetos estarán conectados a Internet en 2030, negociando e interactuando entre sí a través de una gran nube computacional y generando grandes volúmenes de datos. Un crecimiento exponencial jamás visto.

La relación entre personas y máquinas está cambiando para siempre. Como se ha dicho antes, ésta no es una época de cambios, es un cambio de época. La acelerada velocidad de los cambios tecnológicos está desmantelando las instituciones tradicionales y los modelos de gobernabilidad, tanto de organismos privados como gubernamentales.

Las nuevas herramientas tecnológicas acompañadas de un verdadero proceso de transformación, serán la clave para contar con un gobierno ágil y al mismo tiempo inclusivo y confiable.

En Panamá sólo el 1.4% de los trámites están disponibles en forma digital, mientras otros países de la región tienen niveles cercanos al 100%.

Klaus Schwab, Fundador y Presidente Ejecutivo del Foro Económico Mundial, dijo: “La tarea más urgente que enfrentan los gobiernos es abrir el espacio para nuevos enfoques de gobernanza tecnológica. En particular, los gobiernos deben adoptar el concepto de ‘gobernanza ágil’ de las tecnologías, que coincida con la agilidad, la fluidez, la flexibilidad y la capacidad de adaptación de las propias tecnologías y los actores del sector privado que las adoptan.”

Tareas Principales

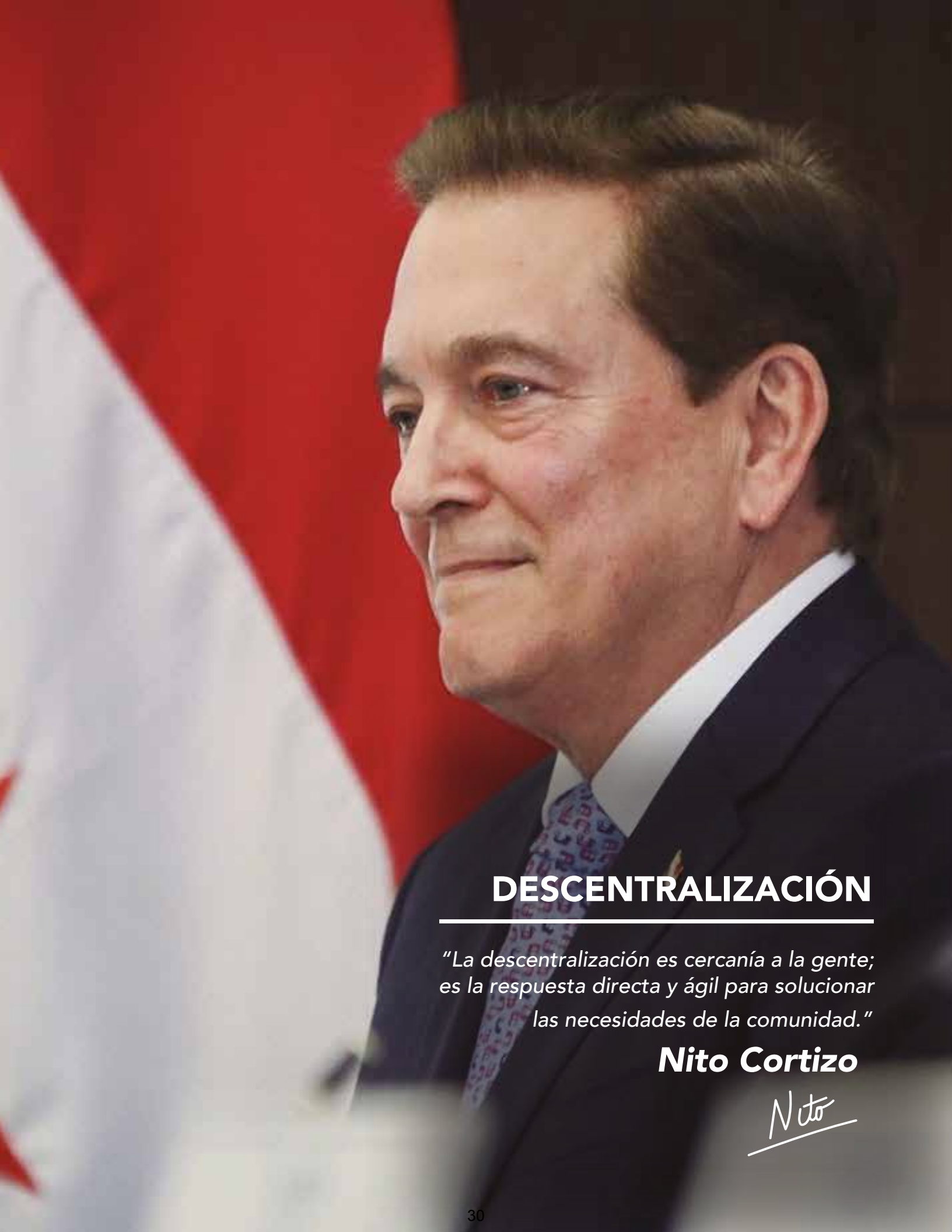
1. Reducir el exceso de trámites (**tramitología**) que realizan los ciudadanos y empresas con las instituciones del Estado.
2. Desarrollar un plan para poner en línea los trámites gubernamentales.
3. Terminar con la práctica de las instituciones públicas de solicitar a los ciudadanos documentos o información que proviene de otra institución gubernamental, como por ejemplo, solicitar fotocopia de la cédula.
4. Facilitar los trámites de pago de impuesto.
5. Trabajar en un plan y hoja de ruta para el rediseño de todos los sistemas centrales del gobierno, es decir, sistemas contables, financieros y presupuestarios.
6. Construir un portal electrónico diseñado especialmente para promover las MIPYMES. En este se publicarán los servicios de las mismas y podrán realizarse transacciones con ellas.
7. Crear la Oficina de Excelencia en el Servicio a los Ciudadanos. En ésta se medirá y gestionará la evaluación y retroalimentación de los ciudadanos con respecto a los servicios de las entidades gubernamentales.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acción prioritaria

Programa "Panamá Digital", para reducir significativamente la tramitología excesiva en los procesos gubernamentales.





DESCENTRALIZACIÓN

“La descentralización es cercanía a la gente; es la respuesta directa y ágil para solucionar las necesidades de la comunidad.”

Nito Cortizo

Nito

El centralismo como gestión pública administrativa, muestra un agotamiento significativo del modelo reflejado en las brechas sociales y económicas del país.

La descentralización de la Administración Pública es un camino para mejorar la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos, fundamentada en la participación organizada de la población.

El fortalecimiento de las estructuras de los Gobiernos Locales es una apuesta por el desarrollo.

El presupuesto para la implementación de la ley sale de dos programas:

- A. El Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM), con obras que favorecen a 648 Corregimientos y 77 Municipios en el país, que cuenta con B/.79.75 millones del presupuesto general del Estado. Son 679 corregimientos y 81 municipios. Por otro lado, 55 Municipios son subsidiados,(rurales y semiurbanos).
- B. El fondo IBI, que procede del cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles del año anterior, representó B/.170 millones en el año 2016, para los 77 municipios a través de una fórmula de solidaridad, regulada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015 que, modificó la Ley N°37 de 2009 y que indica las áreas donde deben ser invertido, dichos fondos.

Los proyectos que se ejecutan deben ser los que la comunidad escoja, a través de los mecanismos de consulta ciudadana.

Algunas competencias de los Ministerios son bajas en su ejecución. Por ejemplo, programas que podrían ser ejecutadas por los Municipios para mayor eficiencia:

- El Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADE) no tiene capacidad de ejecutar presupuestos de sanidad básica por más de B/.100 millones.
- El Ministerio de Educación (MEDUCA) no ejecuta eficientemente los recursos asignados para mantenimiento de escuelas con menos de 500 estudiantes, así como la ejecución del programa Mi Escuela Primero.
- El Ministerio de Salud, con la ejecución del presupuesto para el mantenimiento y construcción de Puestos y Centros de Salud y acueductos rurales por valores menores a B/. 250,000.
- El Ministerio de Obras Públicas, con el presupuesto para la construcción de vados por valor menor a B/. 50,000.
- El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), en la ejecución del presupuesto de caminos de producción.
- El Ministerio de Vivienda (MIVIOT), con el presupuesto para la construcción de zarzos de esperanza,(Puente peatonal colgante).

Tareas Principales

1. Apoyar a los gobiernos locales en la preparación de Planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, como instrumentos para la gestión integral del desarrollo económico local.
2. Reglamentar y cumplir con todos los procesos de gobernanza, tales como planificación participativa, de presupuesto participativo, auditoría comunitaria y rendición de cuentas.
3. Promover que cada proceso de compra de los gobiernos locales esté alineado a la política nacional de transparencia.
4. Crear la Autoridad Nacional de Descentralización, cumpliendo con la Ley N°66 de 2015.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acción prioritaria

Plan “+Descentralización = +Bienestar”, que mejore la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos, para que el ciudadano tenga soluciones a los problemas en su comunidad, sin tener que esperar respuesta del Gobierno Central. Ello implica la profundización del proceso de descentralización, aumentando las competencias y paralelamente, los recursos hacia los Gobiernos Locales.



NUEVO ORDEN CONSTITUCIONAL

Es necesaria una reforma del Estado, que implica la adecuación de las instituciones desgastadas e ineficientes a su misión de servicio público.

Existe un consenso sobre la necesidad de un nuevo orden constitucional. Pero no queremos que el país entre en un estado de incertidumbre y se afecte más nuestra economía.

Esta iniciativa se concentrará en los títulos constitucionales referente a los tres órganos del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y a las instituciones de investigación y control, así como el balance de las relaciones de poder entre las mismas.

Dicha reforma se llevará a cabo a través de la **nueva Asamblea**, que será electa el próximo 5 de mayo, mediante dos legislaturas y un referéndum, tal como lo dispone el Artículo 313, numeral 2 de la Constitución Política de la República de Panamá.

El lunes 27 de Mayo convocaremos a todos los sectores, para definir el contenido de la reforma, usando como base la propuesta de la Concertación Nacional.

El 1 de octubre, presentaremos la propuesta de reformas a la **nueva Asamblea**.

Una vez dicha reforma sea aprobada por dos legislaturas, la llevaremos a referéndum.

La **nueva Asamblea** tendrá la oportunidad histórica de ser parte de la solución.

Si no apoyan este amplio consenso y aprueban una reforma profunda sobre los tres órganos del Estado, convocaremos una Asamblea Constituyente Paralela.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acción prioritaria

Promover una **reforma constitucional** que se concentrará en los títulos referentes a los tres órganos del **Estado -Ejecutivo, Legislativo y Judicial-** y a las instituciones de investigación y control, así como el balance de las relaciones de poder entre las mismas. Dicha reforma se llevará a cabo a través de la nueva Asamblea, que será electa el próximo 5 de mayo, mediante dos legislaturas y un referéndum, tal como lo dispone el Artículo 313, numeral 2 de la Constitución Política de la República de Panamá.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*"La Justicia tiene que ser igual para todos.
Nadie...ningún grupo económico o
político estará por encima de la ley"*

Nito Cortizo

Nito

Ocho de cada diez panameños han perdido la confianza en la justicia, (Fuente: Latino barómetro 2017). En materia de independencia judicial, Panamá ocupó la posición 118 de 140 países en la clasificación de competitividad del Foro Económico Mundial 2018.

La falta de credibilidad en el sistema judicial se debe, entre otras cosas, a: la ausencia de un método adecuado de selección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Procuradores; la falta de independencia; un presupuesto insuficiente y mal administrado; la falta de nombramiento de personal calificado y oportunidades de superación del existente; la dispersión física de los despachos judiciales en la ciudad capital y provincias, acompañados de ausencia de condiciones dignas para brindar el servicio; la mora judicial; el uso cuestionable de los acuerdos de colaboración eficaz, así como la falta de participación de la víctima en los acuerdos de pena y la falta de implementación de la Carrera Judicial.

El sistema judicial necesita adaptarse a los cambios sociales y deben impulsarse reformas que promuevan una justicia oportuna, accesible y confiable.

Tareas Principales

1. Garantizar la seguridad jurídica para que haya paz social, crecimiento y desarrollo. Ello es, que hayan jueces y magistrados que gocen de credibilidad y brinden la confianza para administrar justicia, garantizar las libertades individuales, los derechos humanos, bienes, vida y honra de las personas y sus inversiones
2. Designar magistrados de la Corte Suprema de Justicia independientes, con criterio y con total transparencia, conforme a los lineamientos del Pacto de Estado por la Justicia.
3. Contar con servidores del Sistema Judicial que gocen de estabilidad en sus cargos y con acceso a capacitación, que les garantice una superación profesional.
4. Dotar al Órgano Judicial y al Ministerio Público de autonomía financiera.
5. Impulsar leyes que permitan la modernización y digitalización de los procesos, para brindar una oportuna y eficiente solución de los conflictos judiciales. Especialmente unificando los trámites en la jurisdicción de familia.
6. Promover la creación de la jurisdicción constitucional.

Acciones prioritarias

Planificar, diseñar e iniciar la construcción de la primera etapa de la **"Ciudad Judicial"**.

A photograph of Nito Cortizo, the President of Panama, speaking at a podium. He is wearing a dark blue suit, a light blue shirt, and a purple tie. He is looking slightly to the left of the camera with a serious expression. The background is dark and out of focus.

SEGURIDAD

“Le devolveremos la paz y la seguridad a la familia panameña, atacando el problema de manera integral mediante la prevención, la represión y la resocialización. Habrán más policías en los barrios y comunidades.”

Nito Cortizo

Nito

En las últimas tres décadas se han incrementado exponencialmente los hechos delictivos en Panamá, con nuevos paradigmas y actores externos que la agudizan. La criminalidad y la delincuencia se deben enfrentar con políticas públicas de Estado.

Los últimos gobiernos han lanzado múltiples programas con gastos millonarios, pero no se han obtenido los resultados esperados, la actividad pandilleril no se ha reducido; al contrario, ha evolucionado a bandas de crimen organizado más especializadas. La inseguridad sigue siendo uno de los principales problemas que le quita el sueño a la familia panameña.

Por otro lado, existe una falsa creencia que sólo los homicidios son los referentes únicos para medir la violencia en nuestro país. Solo representan el 1% del total de los 9 principales delitos que se cometen en Panamá.

Manifiestar que en nuestro país han disminuido los delitos cuando, en 10 años (2007-2017) se cometieron **648,069** delitos en todo el país (Fuente: Sistema Integrado de Estadística Criminal), irrespetando la inteligencia ciudadana. Los panameños, todos los días, son blanco de ataque de robo a mano armada, hurto, violación carnal y violencia doméstica.

La violencia en Panamá no se detiene, va en franco aumento y con más saña.

En Panamá persiste un problema de salud pública vinculado a la disfuncionalidad familiar y sentido de pertenencia. En los últimos años, el Ministerio de Educación (MEDUCA) registró 96 mil, 154 estudiantes que abandonaron los estudios en todo el territorio nacional. En el 2015, desertaron 20,367 alumnos; en el 2016 fueron 38,514; mientras que, en el 2017, se contabilizaron 37,273. Muchos jóvenes de 15 a 29 años no han podido acceder a un empleo, un factor relacionado a la delincuencia.

Tareas Principales

1. Nos comprometemos a construir una **Política de Estado de Seguridad y Defensa Nacional** que perdure en el tiempo.
2. Elevar a Ley la Política Criminológica, (Decreto Ejecutivo N°260 de junio de 2006).
3. Fortalecer el uso de las ciencias y la tecnología en las acciones de seguridad, (banco unificado de datos, cámaras en el transporte público, entre otros).
4. Recuperación de los Barrios de Alta complejidad mediante el **"Plan Ley y Orden"**, que combata y venza al narcotráfico y la violencia, mediante acciones de prevención y represión.
5. Fortalecer procesos de inteligencia e investigación judicial con tecnología y construir una política migratoria que garantice que quien entra al país, no sea una carga o amenaza.
6. El Consejo de Seguridad será un organismo de inteligencia para preservar la democracia y proteger a nuestro país de amenazas externas. No para espionaje políticos ni para atentar contra las garantías ciudadanas.
7. La Autoridad de Aduanas se basará en los siguientes ejes: control y seguridad territorial, facilitación del comercio y una mejor administración aduanera.
8. Respaldo y motivar a nuestros hombres y mujeres de la fuerza pública, reconociendo su sacrificio y dedicación.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

La seguridad ciudadana será atendida mediante una **Política Integral de Seguridad Pública "Seguridad para Todos"**, que contempla tres factores de acción:

PREVENCIÓN

Comunitaria

- A. Organización comunitaria integrada por familias, gobiernos locales, iglesias, escuelas, líderes comunitarios, ONG's (como Jesús Luz de Oportunidades, Movimiento Nueva Generación y Aliados por la Niñez), sector privado, fuerza pública.
- B. Reforzar Escuelas para Padres.
- C. Crear **Centros de Arte y Cultura (CAC)**, (música, danza popular, pintura, folklore, artesanías).
- D. **Escuelas Oficiales de Deporte** para diferentes disciplinas.
- E. **Empresas Barriales/Comunitarias** (impulso al emprendimiento) y **Banco de Oportunidades**.
- F. Recuperación de nuestros barrios, espacios públicos con iluminación, pintura, limpieza, señalización.
- G. Aumentar los **Centro de Atención Integral para la Primera Infancia, (CAIPI)**.
- H. Crear **"Academias Internado Encontrando el Buen Camino"** con formación integral y disciplina, en coordinación entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Seguridad y MIDES, en Chiriquí, Bocas del Toro, Colón, Veraguas, Panamá Oeste, Panamá Este y San Miguelito.

Policial

- A. Para anticipar los delitos y apoyar emergencias de manera efectiva, se creará el **Centro Integral Táctico de Atención Inmediata (CITAI)** para un rápido despliegue de las fuerzas. En forma coordinada atender además de la mitigación de problemas de salud, también hechos delictivos, accidentes de tránsito y cualquier otro evento que impacte la vida ciudadana. **C5 de verdad**.
- B. Impulsar y fortalecer la Policía Comunitaria.
- C. Aumentar el pie de fuerza policial, **habrán Más Policías en tu Barrio**, comunidad y comercios.
- D. Para anticipar la acción criminal se fortalecerán las capacidades de **inteligencia policial y tecnología**.
- E. Equipamiento y bienestar de la fuerza pública.

REPRESIÓN

Avanzar significativamente en el combate al crimen con un Ministerio Público y Órgano Judicial que administren justicia de manera imparcial y oportuna, con fiscales y magistrados independientes, competentes, comprometidos con el país, con credibilidad, solvencia moral y carácter.

Perseguir de manera contundente a los actores del delito, en especial en los casos de tráfico de drogas, blanqueo de capitales, crimen organizado, robo y abuso sexuales.

Fortalecer y dotar de más recursos al Sistema Penal Acusatorio, (SPA). Tiene que haber certeza del castigo.

RESOCIALIZACIÓN

- A. Detener el círculo vicioso de la reincidencia de los privados de libertad en retornar a las cárceles. El 65% de los privados de libertad que cumplen su condena, regresan a la cárcel.
- B. Crear las bases para que los centros penitenciarios se conviertan en verdaderos centros de resocialización, en lugar de ser universidades del crimen.
- C. Procurar que quienes cumplan con su condena en un centro penitenciario puedan tener oportunidades para reinsertarse en la sociedad, a través de programas de preparación en valores y para el trabajo y con el apoyo de equipos interdisciplinarios, (sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales, criminólogos, entre otros.)
- D. Construir nuevos centros penitenciarios que cumplan con los estándares internacionales.
- E. Fortalecer las alianzas que se tienen con ONG's y el sector privado, en relación con los programas de oportunidad laboral.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES

Es importante atender, administrar y reducir los factores de riesgos de desastres naturales.

Durante los últimos años, producto de factores de la naturaleza, hemos perdido vidas y sufrido importantes daños materiales que se han podido evitar con una mejor institucionalidad y apoyo a nuestros hombres y mujeres que sirven al país en materia de protección civil, (SINAPROC, Bomberos y Fuerza Pública).

Tareas Principales

1. Fortalecer las instituciones encargadas de atender los desastres naturales, para que tengan la capacidad de prevenir y atender con la rapidez necesarias para evitar o disminuir la pérdida de vidas.
2. Impulsar un plan de prevención de desastre naturales en conjunto con gobiernos locales y autoridades educativas.
3. Revisar la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, acorde a las políticas internacionales y la realidad nacional.
4. Impulsar y apoyar el voluntariado para la prevención y atención de desastres naturales.
5. Las instituciones encargadas de la protección civil contarán con el apoyo necesario para que puedan cumplir con las tareas de prevención y atención de emergencias.



POLÍTICA MIGRATORIA

"Panamá es nuestra casa, nuestro hogar. Nosotros decidimos quién entra y quién se queda. Sólo a nosotros nos toca definir nuestra Política Migratoria."

Nito Cortizo

Nito

Existe un desorden Migratorio que requiere de una atención urgente, aplicando mecanismos de control desde el momento de la entrada de los viajeros a Panamá, así como una carencia de seguimiento efectivo y fiscalización de las actividades y contribuciones que deben realizar al país. Vamos a poner orden al desorden migratorio.

La falta de una política migratoria de los dos últimos gobiernos, ha creado focos de intolerancia social de quienes sienten sus derechos amenazados.

Debemos lograr un balance entre la migración y las necesidades económicas, fiscales y de seguridad social de nuestro país, como parte de una política migratoria basada en los intereses nacionales y que sea de beneficio para Panamá; por ejemplo, favoreciendo las buenas inversiones extranjeras que generen empleo para los panameños.

Tareas Principales

1. Realizar una **Reforma Migratoria** Integral cónsona con la realidad y los intereses nacionales que se ajuste a las necesidades del país.
2. Reforzar con la más alta tecnología el control del ingreso de extranjeros e identificación de personas con perfil de alto riesgo en los aeropuertos, puertos, fronteras y costas.
3. Revisar los compromisos adquiridos por tratados o convenios internacionales en materia migratoria.



Economía competitiva que genere empleo

“Una economía competitiva que genera empleos implica la elaboración y ejecución de una Estrategia Nacional para el Desarrollo.”

Nito Cortizo

Nito



Economía competitiva que genere empleo

Nuestro modelo de desarrollo económico ha dado muestras de fatiga y; por ende, tiene que trascender y evolucionar acorde con los nuevos tiempos, para generar una prosperidad sostenible, inclusiva y duradera.

Estamos enfrentando una clara desaceleración económica que se refleja en un notable incremento del desempleo (6.8%), en una disminución de las ventas de los distintos comercios, el cierre de empresas, poca disponibilidad de dinero en las calles, en un incremento en la morosidad que afecta el sistema bancario e incrementos en las tasas de interés. Además, la falta de pagos por parte del gobierno en alrededor de mil millones de dólares a proveedores y contratistas, empeora la crítica situación actual.

Por otro lado, existen barreras a la inversión, falta de confianza en el sistema judicial y cuestionamientos en torno a la seguridad jurídica, marcos regulatorios poco claros, debilidad institucional y poco transparentes, burocracia excesiva (tramitología) y corrupción. Y, además, la falta de mano de obra calificada, un sistema educativo que no responde a las demandas del mercado laboral, deficiencias en carreras científicas, de informática, tecnología y del idioma inglés.

Devolveremos a los inversionistas la confianza en Panamá, con transparencia en todas las fases de su inversión.

Urge un plan de defensa, rescate y promoción de la imagen de Panamá a nivel mundial. Requerimos un equipo negociador y técnico de primer nivel, articulado con el sector privado y con una visión y estrategia definida para la atracción de inversiones, promoción de las exportaciones y defensa de la economía nacional.

Promoveremos el desarrollo de una economía integral, ambiental y socialmente sostenible y competitiva, con reglas del juego claras, revitalizando los motores tradicionales del crecimiento económico y promoviendo el surgimiento de nuevos sectores.

EMPLEO

Enfrentamos como sociedad grandes retos, y entre ellos, el del desarrollo del capital humano en un mundo en constante transformación y en las formas de trabajo.

El desempleo no era un tema de mayor preocupación de los panameños, pero durante los últimos cinco años ha aumentado consecutivamente y se sitúa en casi un 7%.

La bonanza económica excluyente, que hemos experimentado en la última década, sólo ha agravado las brechas sociales ya existentes, particularmente en materia de empleo, afectando a grupos vulnerables, como los jóvenes y mujeres.

Los jóvenes de 15 a 29 años representan un tercio de la población en edad productiva y hace 10 años, obtenían 1 de cada 4 nuevos empleos, pero hoy sólo se benefician 1 de cada 10.

Por otro lado, el **empleo informal** (43.6%) ha venido en aumento, pero puede convertirse en una oportunidad, ya que hay un gran sector de la juventud que ha preferido emprender. Un estudio reciente de la OCDE indica que el crecimiento económico del país no ha permeado a la mayoría de la población, creando una economía dual que se manifiesta en la alta informalidad. La recomendación de dicho estudio es que el gobierno incentive a los empresarios para que formalicen a sus trabajadores. También, sugieren reducir la informalidad laboral en algunas empresas formales y bajar los costos asociados a la formalización para pequeñas y medianas empresas, trabajadores independientes, además de mejorar y simplificar los mecanismos de recaudación. (Fuente: Tercera Fase del Estudio Multidimensional de Panamá, OCDE, 2019).

La educación de calidad y la capacitación de mano de obra calificada, es clave.

El Estado y la empresa privada deben cumplir con las leyes de igualdad de género y desarrollar políticas públicas dirigidas a que los jóvenes y mujeres puedan insertarse en el mercado laboral y emprender, en igualdad de condiciones.

El empleo que genera; por ejemplo, la construcción, requiere de la confianza entre el sector obrero, la empresa y el gobierno, por lo que es necesario mantener el respeto y reconocimiento de los derechos y obligaciones que cada uno tiene.

Con un Buen Gobierno y equipo, reglas claras del juego, reduciendo la **tramitología** y con transparencia, devolveremos la confianza en la economía nacional para que se den inversiones, tanto locales como extranjeras, que generen empleo e incentiven el consumo.

Entre el 2019 y 2024 crearemos las condiciones que nos permitan generar suficientes nuevos empleos para revertir la situación actual y reducir la tasa de desempleo. Estudios y consultas realizadas, estiman que de darse las condiciones adecuadas, tanto en el entorno local como en el internacional, se podrían generar entre 240 a 275 mil nuevos empleos en el próximo quinquenio, de los cuales se estima que un 25% podría ser para jóvenes menores de 30 años.

Los sectores que se proyectan con mayor crecimiento son comercio, logística, industria, turismo, salud, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, entre otros.

Nuestro gobierno impulsará obras que crearán empleos en sectores como construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, incluyendo sus efectos multiplicadores. Adicionalmente, los proyectos de infraestructura ejecutados a través de la descentralización, tendrán un impacto importante en la generación de empleo en el interior del país.

Por otro lado, impulsaremos con fuerza y facilitaremos la inversión en sectores como el industrial, agropecuario, agroindustria, ciencia y tecnología, industrias culturales y creativas y las exportaciones de productos panameños, que igualmente contribuirán a la generación de nuevos empleos.

Tareas Principales

1. Respetar el Código de Trabajo como un pilar para el crecimiento y desarrollo con paz y justicia social.
2. Fortalecer los programas de formación técnica rápida de inserción laboral, para permitir que más jóvenes de escasos recursos puedan obtener y mantener un empleo digno.
3. Articular las políticas de empleo, políticas de formación, capacitación y educación para el trabajo.
4. Generar oportunidades a los emprendedores, facilitando incubadoras de empresas.
5. Fortalecer y hacer cumplir las normas de seguridad, higiene y bienestar laboral.
6. Junto a la Caja de Seguro Social, facilitaremos la afiliación de los trabajadores por cuenta propia para que puedan ser parte del sistema de seguridad.
7. Fortalecer la calidad de los programas de capacitación y educación de los trabajadores.
8. En conjunto con el MEDUCA y el MITRADEL, se establecerá una mesa de análisis para alinear el sistema educativo y la capacitación a las demandas del mercado laboral.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acción prioritaria

Programa **“Primer Empleo-Aprender Haciendo”**: el Estado aportará la inversión relacionada con la capacitación de jóvenes, a cambio de que las empresas aseguren su contratación. Adicionalmente, se darán incentivos fiscales a las empresas que contraten a jóvenes en programas de pasantías y primer empleo.

INDUSTRIA

Urge la implementación, de la mano con los sectores productivos, del **Plan Nacional de Competitividad Industrial**.

En los últimos años se ha priorizado el producto importado y desfavorecido al panameño. Se la hacemos fácil al importador y difícil al que produce en Panamá.

El desarrollo industrial genera empleos y transferencia de conocimiento y tecnología. Debemos **desarrollar normas técnicas** que promuevan equilibrio entre la producción nacional y la importada.

Trabajaremos en la **capacitación** de nuestro recurso humano, porque hay un déficit de mano de obra calificada. Tenemos que resolver ese problema.

Vamos a apoyar y a proteger a nuestros sectores productivo y hacer crecer las inversiones, el empleo y el consumo.

Tareas Principales

1. Mejorar las condiciones y tramitación en la Ley de Fomento a la Industria.
2. Fortalecer la Dirección de Administración de Tratados para que proteja de manera efectiva al productor nacional, combatiendo las prácticas de comercio desleal y dumping, e implementando medidas de salvaguardas frente a las amenazas de importaciones excesivas.
3. Promover un Hub de Valor Agregado, incluyendo un centro de procesamiento de alimentos, medicamentos, bienes industriales y tecnológicos.
4. Retomar con fuerza nuestra campaña **"PANAMEÑO, CON ORGULLO, CONSUME LO TUYO"**, para toda la producción industrial nacional.

COMERCIO

Con un Buen Gobierno y equipo, reglas claras del juego, reduciendo la tramitología y con transparencia, devolveremos la confianza en la economía nacional para incentivar el consumo y fortalecer el comercio, que representa el 18% del PIB.

Tareas Principales

1. Modernizar la normativa en materia de comercio electrónico.
2. Expandir el uso del monedero electrónico recientemente implementado por el Banco Nacional.
3. Promover la legislación para facilitar el uso de pagos electrónicos en el sector privado.
4. Fortalecer a la ACODECO con las herramientas necesarias para garantizar la atención oportuna de los reclamos de los consumidores y velar por los derechos de los consumidores antes las afectaciones por publicidad engañosa.

COMERCIO EXTERIOR Y EXPORTACIONES

Hemos tenido un deficiente desempeño de las exportaciones de bienes industriales, agrícolas y agroindustriales, lo que se traduce en un déficit comercial.

Panamá no cuenta con una oficina de inteligencia comercial, con personal calificado y con tecnología adecuada, para analizar la demanda de los mercados internacionales.

Crearemos una **Oficina de Investigación e Inteligencia de Mercado** para orientar la producción a las demandas del mercado y lograr el posicionamiento efectivo de la oferta exportable real. Con nuestra red de embajadas y consulados, implementaremos un **"Programa Integrado de Promoción Comercial y Desarrollo de Mercados de Exportación"**.

Tareas Principales

1. Establecer e implementar una Estrategia Nacional de Aprovechamiento de los actuales TLC, acompañando a nuestro sector productivo, entre otras cosas, en el cumplimiento de los requisitos para el acceso a los mercados internacionales y fortaleciendo su competitividad.
2. Volver a implementar Programas para Elevar la Competitividad como **“Impulso Panamá”**, que se requieren para tecnificar y capacitar a los exportadores y potenciales exportadores, tanto en el proceso productivo como en el mercadeo internacional.
3. Apoyar las inversiones público-privadas de la red de centros de competitividad regionales.

ÁREAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Los regímenes económicos especiales han jugado un papel importante en la atracción de inversiones y generación de empleo, por lo que es necesario garantizar su sostenibilidad y fortalecerlos.

El modelo de la Zona Libre de Colón viene mostrando signos de fatiga. Se impone una reinversión del modelo.

Equipararemos la Zona Libre de Colón con los beneficios de Panamá Pacífico, apostaremos al desarrollo del comercio electrónico y la dotaremos de una administración de nivel mundial.

Formularemos políticas dirigidas a maximizar el flujo de conocimientos productivos, derivados de las áreas económicas especiales que permita a la economía local adquirir nuevas capacidades productivas, expandir y diversificar los productos y servicios que Panamá ofrece.

Tareas Principales

1. Establecer los parámetros y regulaciones necesarias para eliminar los obstáculos que no permiten el desarrollo de Áreas Económicas Especiales, tales como aquellos derivados de una mala planificación de infraestructura, falta de mantenimiento, falta de coordinación y planificación para su desarrollo, entre otros.
2. Modernizar la Administración de la Zona Libre de Colón, adecuándola a las nuevas realidades del comercio mundial, que la convierta en una Zona Libre Moderna y ser parte integral de la mejora continua de la Ciudad de Colón.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acción prioritaria

Presentar un **proyecto de ley** para equiparar Zona Libre de Colón con los beneficios que hoy en día goza el Área Económica Especial Panamá Pacífico.



MINERÍA

Se espera que para los próximos años la industria minera aporte al PIB alrededor de 6%.

Nos corresponde enfrentar el desafío de garantizar el adecuado rol de la industria en el desarrollo económico, asegurando el respeto a las leyes y regulaciones ambientales y la **protección de los derechos** de las comunidades, basado en una efectiva y transparente gobernanza del sector minero, que cumpla con el rol de fiscalización de las actividades mineras.

Por ello, fortaleceremos la institucionalidad del Estado para el debido cumplimiento de las leyes, contratos y regulaciones, particularmente en materia ambiental, fiscal, laboral y la protección y desarrollo de las comunidades en donde se encuentran dichos proyectos y del país en general.

Tareas Principales

1. Fortalecer la institucionalidad del Estado para el debido cumplimiento de las leyes, contratos y regulaciones, particularmente en materia ambiental, fiscal, laboral y la protección y desarrollo de las comunidades en donde se desarrollen proyectos de minería e industrias afines y del país en general.
2. Impulsar un programa de capacitación de los funcionarios públicos (profesionales y técnicos), en aspectos minero- ambientales.

MIPYMES Y EMPRENDIMIENTO

Las MIPYMES son motores de desarrollo económico y generación de empleos. Es importante promover una nueva cultura hacia el emprendimiento desde temprana edad.

Para esto será necesario recuperar el propósito de la Autoridad de Pequeña y Mediana Empresa, para impulsar la formalidad y sostenibilidad empresarial para la generación de riquezas y empleos.

Los jóvenes y mujeres, principalmente, están subiendo a la ola global de emprender por medio de ideas disruptivas e innovadoras, por lo que es necesario que el Estado esté preparado para impulsar políticas económicas que favorezcan a los emprendedores.

Es un hecho cierto que una de las principales barreras a las MIPYMES es el financiamiento y la burocracia, por lo que será necesario poner nuestros esfuerzos para ayudar a los emprendedores a superar estos obstáculos.

Es nuestro compromiso impulsar un Panamá emprendedor que desarrolle las políticas de apoyo a las iniciativas de emprendimiento, incluyendo las fases de conceptualización, planeación, incubación, aceleración y consolidación.

Tareas Principales

1. Desde la escuela, promover una cultura de emprendimiento e innovación.
2. Revisar e impulsar una transformación de la ley de la AMPYME actualizándola a los retos del presente.
3. Mejorar la capacitación a empresas existentes y emprendedores.
4. Disminuir la tramitología para las MIPYMES, tanto en el gobierno como en los municipios.
5. Crear las condiciones tecnológicas para que todos los procesos relacionados con las MIPYMES, se puedan hacer en línea y, de esta manera, tener un registro verdadero de estas empresas y sus actividades comerciales y que puedan ser una plataforma de disponibilidad de información para potenciales clientes.
6. Impulsar laboratorios de emprendimiento e innovación social.
7. Promover clústeres de MIPYMES.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Retomar con fuerza nuestra campaña **“PANAMEÑO, CON ORGULLO, CONSUME LO TUYO”**, para toda la producción de las MIPYME.
2. Crear el **Banco de Oportunidades** para otorgar financiamiento y acompañamiento a emprendedores, con énfasis en proyectos de mujeres y jóvenes.
3. Proponer un proyecto de **Ley de Industrias Creativas** para el desarrollo y fomento de la **economía naranja**, la cual incluye la economía cultural, las industrias creativas y las áreas de soporte.

SECTOR FINANCIERO

Nuestro sector de servicios ha sido, por muchos años, un modelo exitoso que ha creado empleo y crecimiento económico.

El sector de servicios financieros panameño aporta un 9% anualmente al Producto Interno Bruto (PIB) y genera unos 48 mil empleos, (Fuente: CONEP).

Hoy se encuentra ante un entorno internacional que nos pone frente a retos que debemos atender de manera responsable, pero cuidando los intereses de nuestro país.

La inclusión en "listas" pone en riesgo la imagen del país y nos resta competitividad. Debemos articular fuerzas, en conjunto con el sector privado, para impulsar los cambios y aprovechar los retos y convertirlos en oportunidades que puedan mantenernos como un centro financiero transparente, moderno y con la seguridad jurídica necesaria.

Tareas Principales

1. Conformar un equipo preparado y empoderado para desarrollar un plan de adecuación, revitalización, defensa y promoción de nuestro sector de servicios financieros basados en una estrategia y visión definida.
2. Instalar un mesa técnica, con la participación de todos los protagonistas del sector servicios, para la transformación de nuestro sistema financiero, privilegiando la nueva tecnología financiera ,(FINTECH). Como ejemplo, un marco regulatorio especial para empresas innovadoras que permita la creación de soluciones informáticas y la entrada de empresas con innovación financiera.
3. En conjunto con el sector bancario, aseguradoras y corredores de bolsa y otros actores, revisar, ajustar y avanzar en la modernización de la gobernanza y normas necesarias para fortalecer dichos sectores.
4. Promover el uso de plataformas digitales en el sector financiero.



COOPERATIVISMO

El cooperativismo ha sido un modelo económico importante en el crecimiento del país.

Existen 250 mil personas vinculadas con una cooperativa. Las cooperativas de educadores son las que tienen el mayor número de asociados, le siguen las cooperativas de producción y de servicios múltiples. La ley 24 del 21 de julio de 1980, la cual rige al cooperativismo está obsoleta, y tiene 38 años sin ser actualizada.

Se requiere optimizar la fuerza del movimiento cooperativo, ya que las cooperativas fundamentan su inversión en los aspectos sociales de los cooperativistas, fondos de salud, seguro de vida, empleos, apoyo a los pequeños productores y apoyo en los servicios de ahorro y pequeños préstamos que no son del interés de grandes corporaciones financieras.

Esto significa ayuda mutua y solidaridad entre sus miembros y la comunidad, desde un punto de vista social. Para seguir cumpliendo con sus objetivos sociales y comunitarios, es importante superar las debilidades existentes.

Entre estas debilidades se encuentran el uso de tecnología no adecuada, capacitación, asistencia técnica, mercado internacional para los productos, facilidades para adquirir insumos, herramientas y maquinarias para el pequeño productor cooperativista. En la actualidad las cooperativas generan 6,500 empleos directos y unos 30,000 empleos indirectos.

El Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP) tiene poca capacidad técnica para cumplir con sus funciones. De hecho, el movimiento cooperativo panameño ha sobrepasado a la institución rectora, creando dificultades institucionales.

Igualmente, existen normas y procedimientos de fiscalización no adecuada para las cooperativas panameñas que brindan servicios de Ahorro y Crédito, así como poca organización de los pequeños productores agropecuarios, desaprovechando la sinergia que brinda el sistema cooperativo. Estas débiles organizaciones no permiten que las mismas sean un factor clave para la economía del país y el bienestar social de sus miembros.

Finalmente, casi no hay fomento y organización de cooperativas juveniles y cooperativas de mujeres.



Tareas Principales

1. Fortalecer y fomentar las cooperativas juveniles y de mujeres.
2. Fortalecer las cooperativas del sector agropecuario mediante el incremento de la producción, productividad y mercadeo con apoyo estatal y convenios nacionales e internacionales.
3. Fomentar la creación de cooperativas para los agricultores de subsistencia y pequeños productores, con el propósito de incorporarlos al mercado.
4. Modernizar la Ley 24 que crea el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), mediante consulta al Sistema Cooperativo, con el propósito de actualizar la ley que rige el cooperativismo panameño.
5. Lograr la aplicación de la ley 12 del 5 de Octubre de 1990, que establece la enseñanza del cooperativismo en los centros educativos del país.
6. Crear normas y procedimiento de fiscalización de las cooperativas panameñas que brindan servicios de Ahorro y Crédito.
7. Cumplir que el director del IPACOOOP tenga probada experiencia en asuntos cooperativos y provenga de este sector, tal como lo establece la ley.

CLÚSTER MARÍTIMO, LOGÍSTICO Y PORTUARIO

El Clúster Marítimo, Logístico y Portuario representa aproximadamente 30% del PIB y genera, directa e indirectamente, cerca de 290 mil empleos.

Los panameños hemos desarrollado una serie de activos estratégicos alrededor de nuestra privilegiada posición geográfica, pero no hemos logrado explotar todo el potencial que tenemos como país marítimo. No seguiremos dándole la espalda al mar.

Debemos entender que este conglomerado comprende una serie de actores y actividades diversas, que debemos fortalecer y potenciar, como: El Canal Ampliado, el Registro de Naves, los Puertos, Actividad de Tránsito, Movimiento de Carga, Logística, Astilleros, Abastecimiento de Combustible, Avituallamiento de Buques, Armadores y Agencias Navieras. También son importantes: Marinas y Yates, Turismo de Cruceros, Pesca Comercial, Compañías de Remolcadores, Compañías de Pilotos y Organizaciones Reconocidas.

El sector marítimo panameño se encuentra sometido a factores, tanto internos como externos, que han afectado su competitividad. Sumado a deficiencias en la formación técnica especializada, a una oferta de mano de obra limitada y la casi nula capacidad en innovación y desarrollo tecnológico de la industria, permiten concluir que este segmento requiere de una atención especial inmediata.

Estamos perdiendo competitividad como conglomerado debido a Interrupciones en los servicios; demoras y costos adicionales; congestionamiento en vías que conectan zonas logísticas, puertos y aeropuertos y carga y buques, que se están mudando a otros países.

Existe una burocracia y tramitología excesiva. Hay duplicidad de procesos en diferentes instituciones para completar y culminar un solo trámite (licencias y concesiones) y legislaciones obsoletas, que resultan en una carga para la empresa privada.

Estamos ante una debilidad e incapacidad institucional que requiere transformaciones que unifique y eleven el nivel de las competencias marítimas y logísticas, que cuenten con las instancias de planificación, administración, ejecución y desarrollo de estrategias.

El Registro de Naves panameño está perdiendo participación de mercado. Nuestra legislación está desfasada y obsoleta. Tenemos que reconocer que nuestro registro fue imitado y mejorado por cercanos competidores, (Liberia, Islas Marshall, Singapur, entre otros). Mientras ellos incrementan el registro de naves, nosotros decrecemos.

Es necesario modernizar la AMP y garantizar que sea liderada por un equipo idóneo, competente y con experiencia en el sector marítimo, y que tenga la visión y la capacidad de volver a posicionarnos como un jugador marítimo de primer orden mundial.

Vamos a impulsar los planes y programas que sean necesarios para reactivar el sector marítimo y convertirlo, nuevamente, en uno de los sectores punta de lanza del desarrollo de nuestra nación.

Tareas Principales

1. Modernizar la Autoridad Marítima de Panamá no solo en términos de tecnología, sino de atención al cliente. La estructura de la institución será revisada y actualizada para que sea una entidad eficiente y efectiva en su gestión.
2. Implementar la Estrategia Logística Nacional 20-30.
3. Revisar la normativa que rige el Registro Panameño de Naves y modernizarlo para hacerlo más eficiente y competitivo frente a otros registros.
4. Crear una red internacional de Mercadeo del Registro, utilizando el Cuerpo Consular y las Oficinas Regionales de la Autoridad Marítima de Panamá.
5. Crear una Unidad de Inteligencia de Negocios que analice tendencias de mercado y comportamiento de la flota, y cuyos resultados sean utilizados en la mejora continua de los procesos de la Autoridad Marítima.
6. Desarrollar, incentivar y regular el Cabotaje Nacional y Movimiento de Cargas.
7. Promover y facilitar una mayor participación de los jóvenes en carreras vinculadas al sector marítimo, la industria offshore y la industria marítima auxiliar.
8. Impulsar la Innovación curricular: Revisión, actualización y evaluación de los planes educativos tanto de las universidades, los institutos técnicos, los centros de formación y en los bachilleres marítimos.
9. Atraer empresas navieras, administradoras y operadoras de buques para que instauren operaciones y centros de entrenamiento en Panamá.
10. Revisar la legislación vigente y promover acuerdos interinstitucionales, para incentivar la industria de astilleros en Panamá.

11. Fortalecer el recurso humano de las instituciones del sector marítimo.
12. Trabajar, de la mano con la industria, en la formación de personal altamente calificado y en la incorporación de tecnologías que le permitan mejorar su competitividad.
13. Lanzar un Plan Piloto de Formación Técnica e Inserción Laboral, en conjunto con el sector privado y gubernamental.
14. Promover la generación de conocimiento científico mediante el impulso de la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico (I+D) en el sector marítimo.
15. Impulsar el desarrollo competitivo de la Industria Marítima Auxiliar.
16. Incentivar y apoyar el emprendimiento y la generación de nuevas empresas en el sector marítimo.
17. Incentivar, desde la Autoridad Marítima de Panamá, un plan de desarrollo portuario a nivel nacional para el desarrollo logístico nacional.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Realizar las gestiones para que Panamá adquiriera un **Buque Escuela Insignia**, que sirva de herramienta en la formación de nuestra gente de mar.
2. Programa de **"Becas para Capacitación a Docentes del Sector Marítimo"**, en las mejores universidades y centros de formación del mundo.
3. Crear un programa de **"Capacitación marítima en inglés para docentes y estudiantes"** de todos los niveles. Es necesario reforzar el idioma inglés de nuestros marinos.

LOGISTICA Y PORTUARIO

Panamá es un país privilegiado por su posición geográfica, pero debemos reconocer que existen otras alternativas, tanto para el Canal, como para el uso de Panamá como centro de trasbordo y distribución, lo cual nos obliga a ser competitivos.

Tenemos retos que enfrentar. Existen actualmente bajos volúmenes de carga doméstica y problemas de conectividad entre los distintos puertos. La carga enfrenta barreras físicas y burocráticas para moverse, sistema de información deficiente y otros costos adicionales.

Debemos hacer un esfuerzo por generar carga de exportación, mejorando nuestra productividad en sectores como el agro y la industria. Si bien existe un gabinete logístico encargado de desarrollar un plan maestro, el mismo no ha dado los resultados esperados, ya que no existe una verdadera coordinación entre todas las instituciones que tienen que ver con el movimiento de buques y carga en Panamá.

Panamá tiene un magnífico futuro, hay muchas oportunidades, debemos dejar de improvisar y tomar medidas para aumentar la competitividad los sectores marítimos y logísticos.

Tareas Principales

1. Fortalecer la institucionalidad logística para que cuente con un claro mandato, estructura y presupuesto necesarios, para la ejecución de un Plan Maestro para el desarrollo logístico.
2. Lograr una efectiva coordinación entre las diferentes instituciones del Estado que tienen que ver con el movimiento de buques y carga en Panamá.
3. Actualizar la **Estrategia Logística Nacional**, y diseñar la propuesta de valor de Panamá.
4. Desarrollar proyectos de infraestructura nacional, que coadyuven a la inclusión e integración del resto del país, para poner la plataforma logística al servicio de los sectores productivos nacionales.
5. Priorizar proyectos de infraestructura que resuelvan problemas de congestión entre puertos y zonas logísticas.
6. Impulsar industrias marítimas auxiliares en las provincias centrales y en el occidente del país.
7. Promoción para el desarrollo de Puertos multipropósito.
8. Mejorar los procesos y plataforma tecnológica para modernizar sistemas logísticos a nivel nacional.
9. Contar con un sistema integrado de logística, interconectando puertos, Zona Libre, entidades financieras, transporte y empresa privada.

PESCA

Panamá, un país de océanos, cuenta con un importante potencial en materia de pesca y acuicultura, fuentes de alimentos y empleos.

Se requiere fortalecer la investigación de la pesca y la acuicultura, y mejorar y evolucionar las estaciones experimentales.

La falta de un sistema estadístico nos impide conocer con precisión la situación actual de la pesca. Existe una gran contaminación de nuestros mares.

Tareas Principales

1. Revisar la normativa vigente en materia de pesca, la maricultura y la acuicultura y establecer políticas nacionales en dichas actividades.
2. Promover un manejo sostenible de los recursos pesqueros nacionales.
3. Mejorar y Actualizar el Plan de Acción Nacional para la Pesca Responsable.
4. Establecer el Plan de Acción Nacional para Prevenir la Contaminación de los ríos y mares (enfocado en el manejo de residuos y desechos).

5. Priorizar proyectos de infraestructura que resuelvan problemas de congestión entre puertos y zonas logísticas.
6. Impulsar industrias marítimas auxiliares en las provincias centrales y en el occidente del país.
7. Promoción para el desarrollo de Puertos multipropósito.
8. Mejorar los procesos y plataforma tecnológica para modernizar sistemas logísticos a nivel nacional.



AGRO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

En el sector rural agrícola vive el 37% de la población panameña (1.4 millones), donde la actividad agropecuaria genera el 2% del PIB (cifra del hemisferio) y se aporta el 14.5% del empleo. El agro representa la base fundamental de la economía local en la mayoría de las provincias. La ausencia de una Política de Estado, la no continuidad del primer **Plan Estratégico para el sector "Manos a la Obra"**, que se inició en el año 2004 y la improvisación de los dos últimos gobiernos, ha tenido como consecuencia un sector sin rumbo.

Diez años donde se incumple el compromiso de acompañar a nuestros productores para adecuarse al reto de producir más con menos y poder acceder a otros mercados, (por ejemplo: caso carne USA). Una década perdida de espalda al productor panameño.

Nuestro **"Plan Hombro a Hombro"**, para rescatar el agro panameño, tiene los siguientes ejes estratégicos:

I. CONSTRUIR ENTRE TODOS UNA POLÍTICA DE ESTADO SOSTENIBLE que perdure en el tiempo, que le de rumbo al sector por los próximos 20 años.

Esa política de Estado, que garantice seguridad jurídica, debe incluir, entre otros, comercialización y mercadeo (acceso a mercados internos y externos), productividad, asistencia técnica, sanidad, investigación, infraestructura de producción, valor agregado, adecuación y alineamiento institucional.

II. INTELIGENCIA Y ACCESO DE MERCADO: Tenemos que producir lo que los mercados demandan.

A. MERCADO NACIONAL

1. No habrán importaciones que afecten al productor nacional en época de cosecha .
2. Se fortalecerán, respetarán y harán cumplir las recomendaciones de las Cadenas Agroalimentarias por rubro.
3. Aduanas, desarrollará una labor transparente y seremos enérgicos en corregir la prácticas de contrabando, aforación indebida, subfacturación que afectan a la producción nacional y/o atentan contra el patrimonio animal, vegetal y la salud y vida de los panameños.
4. Desde el primer mes de gobierno relanzaremos mi campaña **“Panameño, con Orgullo, Consume lo Tuyo”**.
5. El Gobierno comprará producción nacional para escuelas, hospitales, fuerza pública y centros penitenciarios.
6. Mercados **“Del Campo a la Mesa”**: Construiremos Mercados Comunitarios en los principales centros de población, en acuerdo con los gobiernos locales, para proveer de alimentos de calidad y a precios accesibles a la población nacional, acercando los productores a los consumidores.
7. El Estado promoverá el uso de plataformas digitales (**App**) para la compra y entrega de productos nacionales de calidad.
8. Fomentar la asociatividad/clústeres (juntos hacer lo que solos no podemos) de productores panameños.

B. MERCADO EXTERNO (Comercio Exterior)

1. Fortalecer la Dirección de Administración de Tratados para que proteja, de manera efectiva, al productor nacional, combatiendo las prácticas de comercio desleal y dumping, e implementando medidas de salvaguardas frente a las amenazas de importaciones excesivas en rubros sensibles.
2. Con nuestra red de embajadas y consulados, implementaremos un **“Programa Integrado de Promoción Comercial y Desarrollo de Mercados de Exportación”**, para que los productos panameños accedan a los mercados internacionales.

3. A fin de asegurar el acceso de los productos panameños a nuevos mercados, nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para que se logre el reconocimiento y equivalencia de los servicios sanitarios y la certificación de plantas.
4. El Estado apoyará el logro de las certificaciones de calidad y buenas prácticas, que garanticen el acceso de productos panameños a mercados internacionales.

III.IMPULSO A LA AGROTECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD.

Producir Más con Menos.

Priorizaremos la incorporación de Agrotecnologías, masificando los programas de introducción de innovaciones tecnológicas en la agricultura, ganadería, pesca y maricultura. Por ejemplo, la agricultura y ganadería de precisión, la agricultura en ambiente controlado, biotecnología, energía limpia y renovable, genética, nutrición, sanidad, equipos, gestión y asistencia técnica, infraestructura, uso de riego y valor agregado a través de las agroindustrias.

- A. Aprovechamiento y optimización del agua, vocación del suelo y condiciones climáticas.
- B. Fortalecimiento de los servicios de asistencia técnica, (la tecnología requiere acompañamiento) para que haya un **manejo integral de cultivos y ganadería de carne y leche.**
- C. Alinear la educación agropecuaria a las demandas del mercado nacional e internacional.

D. AGRICULTURA.

1. Agricultura de Tierras Altas, (Ladera).

- a. Terracerías.
- b. Riego por goteo y fertirriego.
- c. Establecimiento de Barreras Vivas.
- d. Invernadero .

2. Agricultura de Áreas Extensivas (Ej.: Arroz, caña, maíz, palma aceitera, frutales y hortalizas)

a.Actualizar e implementar el Plan Nacional de Riego.

b.Cultivos en ambientes controlados.

c. Agricultura de precisión, que es el uso de tecnología digital a través de sensores mediante análisis del suelo con mapas de variabilidad y recomendación (maquinaria computarizada, GPS y drones), para el uso eficiente del suelo e insumos, (fertilizantes, semillas y cosecha).

d.Semilla de calidad, libres de plagas y enfermedades.

e.Apoyo a las asociaciones de productores, para la cadena de frío completa del Campo al Mercado.

- f. Para promover las cadenas productivas de valor se establecerán AGROPARQUES en la Región Occidental, Región Central, Panamá Oeste y Este, potenciando las alianzas público-privadas.

E. GANADERÍA DE CARNE Y LECHE

1. Genética, sanidad, alimentación, gestión administrativa.
2. Clasificación de la carne y leche.
3. Promoveremos el establecimiento de plantas de sacrificio y procesamiento de carne y leche, a nivel municipal y en conjunto con los ganaderos.
4. Impulsaremos programas para **"Un Mejor Semental"**, Inseminación Artificial y Trasplante de Embriones.
5. Promoveremos la asistencia técnica con profesionales especializados, mediante el programa **"Núcleos Ganaderos"**.

IV. FINANCIAMIENTO ÁGIL Y OPORTUNO

Los fondos del **FECI** serán utilizados para el desarrollo del sector agropecuario, recuperando el propósito original para el cual fue creado.

Se creará una **Ventanilla Única** para agilizar los trámites y desembolsos de los programas de incentivo al productor.

V. SISTEMAS Y NORMAS SANITARIAS

En los primeros 120 días presentaremos un proyecto de ley para eliminar la AUPSA y regresar sus funciones y responsabilidades al MIDA y al MINSA.

Rescataremos las Direcciones de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Cuarentena Agropecuaria, con tecnología, equipo y recursos humanos, para proteger la salud y vida de los humanos y el patrimonio animal y vegetal.

En el tema de importación de alimentos, se cumplirán las normas técnicas y científicas en materia sanitaria y fitosanitaria, y los acuerdos con la OMC y se actuará con transparencia.

VI. AGRICULTURA FAMILIAR

A. Huertas Agroecológicas Familias Unidas

Incorporaremos la Agricultura Familiar a la producción de Alimentos, a través del programa **"Huertas Agroecológicas (Familias Unidas)"**, y la venta del excedente de su producción para el programa **"Estudiar Sin Hambre"**.



B. Extensión:

Aprender Haciendo, que incluye acompañamiento, asociatividad y desarrollo empresarial, programa de nutrición y comercialización.

C. Cosecha, agua y riego

Ampliaremos el programa de cosecha de agua, a través de diferentes tecnologías, para garantizar la producción sostenible durante todo el año.

D. Rubros de pequeña superficie.

Fomentaremos el desarrollo de rubros de pequeña superficie, a través del desarrollo de Cadenas Productivas de Valor, con agrotecnologías, financiamiento no reembolsable e incorporación de valor agregado. Por ejemplo:

1. Café, cacao y marañón (Comarca).
2. Acuicultura.
3. Desarrollo caprino.
4. Desarrollo avícola.
5. Impulso nacional a la apicultura.
6. Raíces y tubérculos .
7. Pesca artesanal.

Como parte de las estrategias de generación de ingresos no agrícolas, apoyaremos las iniciativas de turismo rural, para que los agricultores y sus familiares aprovechen las potencialidades de sus territorios, sus actividades, sus tradiciones y cultura para que logren mejorar sus ingresos y empleo.

F. Asociatividad, (Cooperativismo)

Fomentaremos y fortaleceremos los diferentes tipos de Asociatividad entre los agricultores, para que logren mayores beneficios en el mercadeo y colocación de productos, extensión, capacitación, financiamiento, negociación y los servicios públicos agropecuarios.

VII. ADECUACIÓN INSTITUCIONAL

Modernizar el Sector Público Agropecuario para que atienda de manera eficiente a los productores de la siguiente manera:

El **IMA** será un aliado de los productores panameños.

Convertiremos al **INA** en un **"Instituto Técnico Superior Agropecuario"**. Instalaremos la Dirección de Extensión Agropecuaria y una Escuela de Productores en el INA.

Los **IPT Agropecuarios** serán modernizados y convertidos en centro de enseñanzas de agrotecnologías.

Apoyaremos las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Veterinaria para construir nuevas instalaciones, incluyendo dormitorios, laboratorios y adquisición de terrenos para sus prácticas.

Modernizaremos el **IDIAP**, dotándolo de mayores recursos profesionales, financieros y de equipos. Hay que alinearlos con las necesidades del productor y las demandas de mercado.

Se establecerán alianzas con países e instituciones de investigación locales e internacionales, entre otras como EMBRAPA, Israel, Vietnam y universidades.

El **BDA** orientará los préstamos hacia los pequeños agricultores y agricultura familiar, la asistencia técnica y la extensión rural, que tome en cuenta la realidad de los diferentes tipos de productores y sus necesidades.

Ofreceremos nuevos servicios a los productores, tales como información climática, laboratorios para la producción, estadísticas agropecuarias, inteligencia de mercados y laboratorios de referencia para la calidad de los productos agropecuarios y sus correspondientes certificaciones.



¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Construir una **Política de Estado** sostenible que perdure en el tiempo, que le de rumbo al sector por los próximos 20 años, (**Agro 20-40**).
2. Establecer por decreto el **Gabinete Agropecuario Permanente**, dirigido por el Presidente de la República, para la efectiva coordinación de todas las instituciones que incidan en el sector agropecuario y el logro de los objetivos de la política agropecuaria. A las reuniones del gabinete serán invitados gremios y asociaciones del sector privado.
3. Crear el **Viceministerio de Producción y Agrotecnología** en el MIDA.
4. Presentar, en los primeros 120 días, un proyecto de ley para **eliminar AUPSA y regresar sus funciones y responsabilidades al MIDA y al MINSA**.
5. Rescatar las Direcciones de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Cuarentena Agropecuaria, con tecnología, equipo y recursos humanos, para proteger la salud y vida de los humanos y el patrimonio animal y vegetal.
6. En el tema de importación de alimentos, se cumplirán las normas técnicas y científicas en materia sanitaria y fitosanitaria, y los acuerdos con la OMC y se actuará con transparencia.
7. Comprar productos nacionales de calidad para la alimentación en escuelas, hospitales, fuerza pública y cárceles, incluyendo el Programa **"Estudiar sin Hambre"**.
8. Crear **"Mercados del Campo a la Mesa"**, para fomentar mercados comunitarios y periféricos, en los principales centros de población, en acuerdo con los gobiernos locales, para proveer productos de calidad y a precios accesibles a la población nacional, acercando los productores a los consumidores.
9. **Competitividad de los centros post-cosecha:**
 - Priorizar el equipamiento y funcionamiento de todos los centros post-cosecha.
 - Culminar la construcción del **Mercado de Chitré y de La Chorrera y de la "nave de Procesamiento" en MERCA Panamá**.
 - Dotar los servicios de transporte refrigerado desde los centros de postcosecha hasta los mercados terminales, para mantener la cadena de frío que preserve la calidad del producto.
10. **Programa "Producir Más con Menos"** para impulsar la competitividad, mediante el uso de agrotecnología, tanto para la agricultura como para la ganadería.
11. Para promover las cadenas productivas de valor se establecerán **AGROPARQUES** en la Región Occidental, Región Central, Panamá Oeste y Este, potenciando las alianzas público-privadas.
12. Adecuar y modernizar la **Red de Laboratorios** para fortalecer nuestro sistema sanitario.
13. Impulsar las **"Huertas Agroecológicas Familias Unidas"**, para la producción de alimentos de autoconsumo y sus excedentes para venta.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Hay una desconexión entre todas las instituciones de ciencia, tecnología e innovación, con exceso de burocracia, sin estrategia y liderazgo, sin saber dónde debe ir el país en un mundo globalizado y competitivo.

Panamá se encuentra en la posición 64 de 140 países en competitividad; entre otras causas, debido a que el presupuesto de innovación está muy por debajo de la media de nuestra región. En el último quinquenio, hemos bajado cuatro posiciones a nivel latinoamericano.

La baja inversión del Estado en innovación (0.16% del PIB) demuestra que no hay una política de Estado, interés ni conocimiento de la trascendencia que tiene la ciencia, la innovación y la tecnología, para el desarrollo y futuro del país.

Panamá debe aspirar a convertirse en un hub de Innovación tecnológica del conocimiento y la inventiva. Uniremos fuerzas a fin de integrar a todas las entidades públicas y académicas relacionadas a la innovación, tecnología y ciencias para aumentar la competitividad del país.

La misión consiste en transformar la base productiva del país y su capacidad de resolver problemas. Panamá debe avanzar para, en un futuro, pasar de consumidor a exportador de tecnología. Eso requiere inversión y vincular a universidades, empresas y gobierno.

Se requiere que el Órgano Ejecutivo sea contundente con la adopción de una cultura basada en el conocimiento, con la ciencia y la tecnología, para reducir la brecha de la desigualdad en Panamá.

Promover un ecosistema de emprendimiento e innovación, que nos permita dar el salto económico y social pendiente, que es necesario para el desarrollo tecnológico en Panamá.

Tareas Principales

1. Fomentar un incremento de la inversión privada en innovación.
2. Promover una economía digital, que sea ágil, transparente y promotora del desarrollo económico y social.
3. Inversión gubernamental para el impulso de empresas incubadoras (Startups) que cooperen con los centros de investigación en el desarrollo de tecnologías enfocadas en los pilares definidos, consolidando una cultura de emprendimiento.
4. Acceso al financiamiento a través de fondos de inversión, para empresas que estén dispuestas a desarrollar soluciones en conjunto con los centros de investigación.
5. Invertir en universidades, laboratorios y proyectos. Apoyaremos a nuestros científicos e investigadores.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. **Aumento de la inversión pública** total en materia de ciencia, innovación y tecnología, teniendo como meta llegar, en el año 2024, al **1% del PIB**.
2. Crear el **"Fondo INNOVATEC"**, que consiste en un fondo anual que brinde capital semilla y de riesgo para los cinco mejores proyectos de nuestras universidades en ciencia, innovación y tecnología.
3. **"Unidos por la Innovación"** será un acuerdo estratégico de cooperación entre los centros de investigación, universidades, la empresa privada y el gobierno, basados en la transferencia de tecnología y conocimiento, a fin de desarrollar los principales pilares sociales y económicos del país (Salud, Agro, Tecnologías de la Información y comunicación, Gobierno inteligente y transparente, educación, energía, reciclaje y transporte).
4. Programa **"Misión Ciencia"**, para empoderar a nuestra comunidad científica. Dotándolo de presupuesto, cuyo beneficio e incluso retorno económico es mucho mayor que mucha de nuestras infraestructuras. La misión consiste en transformar la base productiva del país y su capacidad de resolver problemas. Panamá debe pasar de consumidor a exportador de tecnología. Eso requiere inversión y vincular a universidades, empresas y gobierno. Misión Ciencia consiste en apostar por la ciencia en Panamá.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

La falta de planificación y los sobrecostos han desviado millones de millones de dólares que han podido servir para darle mantenimiento a la infraestructura pública existente, construir nuevas obras de infraestructura enfocadas en mejorar la productividad, incentivar el desarrollo turístico y mejorar la movilidad humana.

Debemos priorizar la construcción de infraestructuras básicas en nuevas redes de agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial y electrificación rural.

Vamos a respetar las obras contratadas por el Estado, asegurando el estricto cumplimiento de los términos y condiciones pactados y la ley.

Tareas Principales

1. Planificación estratégica en las inversiones públicas, de acuerdo con los pilares de desarrollo económico y social del país.
2. Modernizar el sistema de contrataciones públicas y de aprobación de proyectos públicos y privados, mediante la implementación de herramientas del Gobierno Digital.
3. Establecer un marco regulatorio para las asociaciones Público-Privadas, para garantizar mayor eficiencia en las inversiones públicas, procurando reducir el riesgo financiero del Estado.

4. Atender aproximadamente 3000 kilómetros de la red vial nacional, tanto en proyectos nuevos como en mantenimiento y rehabilitación de proyectos existentes, incluyendo puentes.
5. Iniciar la ejecución del **Proyecto de Drenajes Urbanos**.
6. Diseñar e implementar secciones de calles completas en las más importantes arterias de las Áreas Metropolitanas de Panamá (Este y Oeste), para mejorar el transporte público masivo (carriles exclusivos), incentivar su uso y para mejorar la calidad de los usuarios.
7. Mejorar la interconexión entre los sectores productivos del país y la cadena logística.
8. Mejorar la conectividad de los polos de desarrollo turístico a nivel nacional.
9. Implementar un **Sistema de Gestión de Infraestructura** que permita la optimización de los recursos y la provisión oportuna de la infraestructura. Esto incluye un inventario completo de la infraestructura nacional.
10. Evaluar opciones de Movilidad Marítima. Realizar estudios para mejorar la movilidad de residentes, turistas y carga, mediante el uso de ferrys y otros tipos de transporte marítimo.
11. Incluir en todos los contratos de infraestructura públicas la cláusula "Contratista visible", para que desde el inicio de la obra hasta su entrega, el contratista mantenga debidamente informada a las comunidades beneficiadas.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Lanzar el **Plan "Manos a la Obra"** de rehabilitación y mantenimiento de las infraestructuras públicas a nivel provincial y comarcal, privilegiando a empresas panameñas.
2. Crear el "**Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAVI)**", que financiará los proyectos de rehabilitación y mantenimiento permanente de la red vial nacional, por **provincia y comarcas**, incentivando la participación de empresas nacionales. El programa de mantenimiento de infraestructura debe implementarse en el primer año de gobierno.
3. **PRISMA**: Plan de Reordenamiento Integral de San Miguelito y Alrededores. Inversión en Infraestructura Pública y Movilidad, incluyendo el Metrocable, construcción de Centros de Arte, Cultura y Deporte.
4. **Proyecto de Drenajes Urbanos**, enfocado a mejorar los drenajes pluviales metropolitanos y manejar las aguas de lluvia en zonas urbanas, especialmente en los puntos críticos inundables de la ciudad de Panamá.

5. **Red Vial de Panamá Oeste.** Incluye una vía costanera hasta Puerto Caimito/La Chorrera y conexiones, la Autopista y la Carretera Panamericana.
6. **Puentes para el Progreso.** Construcción de 100 puentes modulares para conectar comunidades de difícil acceso.
7. Construir el **Puente de Coquira en Chepo.**
8. Ejecutar el **Plan "Caminos Comarcales"** para la construcción de carreteras, caminos, puentes y zarzos para el desarrollo de las Comarcas, como parte de los planes de desarrollo comarcal, propuestos por los propios pueblos originarios y validados por planificación.
9. **Calles Completas.** Secciones nuevas de calles urbanas, con carriles exclusivos de Metrobús.
10. Construir el **Anillo Periférico (circunvalación) de David.** (Ruta Norte)
11. Construir las **carreteras Arenas/Veraguas – Tonosí/Los Santos.**
12. Proyectos viales para resolver las **intersecciones críticas**, tales como: **Vía Brasil – Vía España, La Cabima/Transístmica, Pocrí/Aguadulce, Hospital José Domingo De Obaldía, Sabanita, Hospital Nicolás A. Solano, entre otros.**
13. Construir las **carreteras Quebrada López – Santa Rita – María Chiquita.** La carretera para el desarrollo de la **Costa Arriba de Colón.**
14. **Programa "Asfaltando Tu Distrito".** 55 proyectos a nivel nacional de rehabilitación de calles.
15. Ampliar a **cuatro carriles** la **Vía Transístmica entre Villa Grecia y el Puente de Don Bosco (Chilibre).**
16. Construir el **acceso vehicular** desde la Cinta Costera 3 hacia el Centro de Convenciones de Amador.

CONSTRUCCIÓN

En 2018, los proyectos de construcción disminuyeron 49%, en comparación con 2017.

Existe un desbalance entre la oferta y la demanda en inmuebles.

En los rangos de precio de B/.50,000 a B/.120,000, donde hay más demanda que oferta, se le dificulta a los compradores la obtención de financiamiento para la compra y algunos bancos han decidido no prestar en el segmento de intereses preferenciales.

De B/.120,000 en adelante, en este momento la oferta supera la demanda, y además, las restricciones crediticias de los compradores, son aún mayores.

Se requiere incentivar la inversión privada, el crédito y la compra de inmuebles.

En coordinación con los Municipios, revisaremos los procesos relacionados con la aprobación de planos, a fin de reducir la excesiva tramitología en los proyectos estatales y privados.

Privilegiaremos, en los pliegos de cargos, la participación de empresas de construcción panameñas.

ENERGÍA

Las tarifas para la empresas de distribución, incluyendo su ingreso máximo permitido, están aprobadas hasta junio de 2022 y para ETESA, hasta julio de 2021.

En las condiciones actuales no hay margen para convocar un proceso de licitación. La demanda actual se suple en su totalidad, con posibilidades que haya sobre oferta.

90% de electrificación total, (94% urbana, 78% rural, 4% Comarca Ngäbe Bugle, 19% Comarca Kuna Yala, 35% Comarca Emberá).

No existe una coordinación entre las diferentes instituciones ligadas al sector energético.

La ASEP presenta fallas de fiscalización, sobre todo en calidad del servicio. ETESA no tiene una gestión eficiente (burocracia y política) y el CND es una dependencia de ETESA

Hay sólo un 1% de la demanda cubierta con generación distribuida renovable.

El costo promedio de la tarifa eléctrica es de 0.18B/./kWh, determinado en gran parte por combustibles fósiles.



Tareas Principales

1. Expandir la cobertura rural y comarcal de electrificación.
2. Fortalecer la Secretaría de Energía, como ente rector de las políticas públicas, en materia de energía.
3. Contar con una coordinación y planificación efectiva, desde la Secretaría de Energía y una fiscalización eficaz, desde la ASEP.
4. Garantizar una gestión eficiente de ETESA en su rol de transporte en alta tensión.
5. Actualizar normas, mecanismos de financiación y capacitación técnica, para masificar paneles solares en techos de casas, residencias y oficinas públicas.
6. Realizar una campaña efectiva del uso racional y eficiente de la energía desde las escuelas, (energía, agua y ambiente).
7. Exigir el cumplimiento de las normas de calidad del servicio público de electricidad por parte de los operadores.
8. Fortalecer técnica, administrativa y presupuestariamente el Centro Nacional de Despacho, (CND).
9. Promover investigación en desarrollo e innovación(i+D+i) en energías renovables.
10. Fomentar la comercialización independiente como alternativa para la competencia efectiva que reduzca precios.



MEDIO AMBIENTE

Panamá se encuentra en una de las regiones con mayor biodiversidad del mundo y cuenta con una abundancia en recursos naturales como el agua, suelos, bosques y mares.

Sin embargo, nuestra biodiversidad se enfrenta a impactos negativos como consecuencia del desarrollo urbano, industrial y energético, cuando se realiza de manera no sostenible.

La deforestación, la contaminación y sobreexplotación de ríos y mares, la pérdida de ecosistemas tales como humedales, bosques tropicales, y arrecifes de coral disminuyen nuestra biodiversidad y desmejora la calidad de vida de la población.

Las comunidades campesinas y las poblaciones indígenas son las más afectados por la degradación ambiental. Por último, la degradación de ecosistemas hace a nuestro país más susceptible a los impactos del cambio climático. La tala de bosques y manglares libera carbono a la atmósfera y las ciudades pierden ecosistemas, que funcionan como barreras contra tormentas e inundaciones.

En el 2018, un análisis de la Universidad de Yale colocó a Panamá en el puesto 56 de 180 países en gestión ambiental, superado por seis países latinoamericanos, incluyendo a Costa Rica. La posición que ocupa Panamá en este ranking internacional demuestra la ineffectividad de la gestión ambiental estatal.

El Buen Gobierno se enfocará en los principales problemas ambientales para encaminar al país hacia un desarrollo sostenible, que preserve nuestra riqueza natural para las presentes y futuras generaciones. Los problemas ambientales actuales amerita una serie de **Tareas** en distintos componentes del sector ambiental.

Tareas Principales

1. Poner orden y hacer cumplir las leyes existentes en el tema ambiental.
2. Proteger la biodiversidad y la herencia natural de Panamá, como prioridad en la agenda ambiental del país.
3. Incorporar la educación ambiental en los programas escolares.
4. Fomentar acciones para combatir el Cambio Climático, incluyendo el impulso entusiasta de energías limpias y la protección de los bosques naturales del país.
5. Consolidar una política internacional en torno a la conservación del ambiente y la biodiversidad, así como el combate al cambio climático a nivel global.
6. Iniciar la implementación de un sistema de reciclaje de desechos municipales e industriales a nivel nacional, con atención prioritaria a las ciudades de Panamá, Colón, San Miguelito, Santiago y David.
7. Impedir la tala ilegal que se da en provincias como en Darién y cuencas productoras de agua, trabajando estrechamente con las comunidades y las autoridades locales.

8. Impulsar un plan piloto de electrificación del transporte público, (buses eléctricos, Línea 3 del metro).
9. Impulsar un programa educación ambiental para crear un cultura de reducción progresiva del uso de poliestireno (foam) y plásticos, (botellas plásticas, carrizos, envases).
10. Dotar del presupuesto adecuado al Ministerio de Ambiente y la Autoridad de Recursos Acuáticos.
11. Fortalecer la capacidad técnica del recurso humano del MiAMBIENTE.
12. Promover la diversificación de la matriz energética, impulsando la energía renovable.
13. Elaboración y actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas críticas del país, (Humedal Bahía de Panamá, Parque Nacional Chagres, Coiba, entre otras).
14. Implementar un programa de restauración y protección nacional a los diez ecosistemas terrestres y marinos más amenazados del país, por medio de alianzas con comunidades, ONG 's, sector privado y organismos internacionales.
15. Cumplir con el Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050.

TURISMO

El turismo es un eje transversal de desarrollo y una herramienta efectiva para combatir la pobreza, mediante la creación de empleos de calidad.

Esta llamado a ser un motor de desarrollo en todas las regiones del país y todos los sectores de la economía nacional, debido a su efecto multiplicador. El desarrollo del turismo tiene el potencial de beneficiar a los "cinco" Panamá, (el moderno, el de los barrios, clase media, rural agrícola y comarca).

La industria turística aporta directamente el 5% del PIB y casi 15%, si tomamos en cuenta los impactos en todos los otros sectores de la economía, como heteles, comercios y restaurantes. Además, el turismo y la aviación emplean más de 250,000 personas directa e indirectamente, según la IATA. Por ende, es vital definir políticas de corto y largo plazo que alineen a todos los sectores, aumenten la competitividad de los servicios turísticos que ofrecemos y aseguren una adecuada coordinación de la inversión pública y privada, especialmente en infraestructura y productos turísticos.

La parálisis de la promoción turística internacional en los últimos 7 años y el atraso en inversiones claves como el Centro de Convenciones de Amador, han causado la pérdida de 25,000 empleos a nivel nacional, entre el 2016 y 2018.

Panamá ocupa el puesto 35 de 136 en el Ranking 2017 de Competitividad Turística del Foro Económico Mundial (WEF), gracias a su riqueza natural, conectividad aérea y apertura internacional, pero estamos muy rezagados en aspectos básicos para la competitividad turística, tales como la capacitación de nuestro recurso humano y mercado laboral (84), salud e higiene (78) y seguridad (79).



Es necesario modernizar la ATP y que sea liderada por un equipo idóneo para aumentar su competitividad.

Nuestras acciones serán dirigidas, entre otras cosas, a incrementar los turistas totales en 5% por año entre el 2019-2024; incrementar el número de días promedio de estadía y fortalecer la Ley del Fondo Mixto de Promoción Turística.

Nuestro plan de turismo se basa en los siguientes pilares:

1. Fortalecer la capacidad institucional de la Autoridad de Turismo de Panamá.
2. Invertir en la promoción turística del país.
3. Mejorar nuestros productos turísticos.
4. Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Básicos.

Tareas Principales

1. Potencializar el desarrollo de los atractivos y productos turísticos a nivel nacional, mejorando el **acceso, infraestructura y servicios básicos** de los diferentes circuitos turísticos del país, en coordinación con los municipios.
2. Promover una **Ley General de Turismo** para reemplazar las 5 leyes existentes – algunas que datan de hace 40 años –, agregando conceptos como turismo médico y de salud, turismo residencial, turismo rural, actividades deportivas y culturales, gastronomía, cine, convenciones, pesca, golf, turismo ecológico, y turismo de aventura.
3. Actualizar el Plan Maestro de Turismo, (elaborado en 2007 y cuya revisión aún está pendiente).
4. Reforzar la promoción turística a través de **PROPANAMÁ** y nuestra red de embajadas y consulados, destacando el turismo como uno de los principales productos de exportación de Panamá.
5. Lanzar **“Descubre Panamá”**, un programa de promoción permanente en Tocumen para aprovechar los 15 millones de pasajeros anuales que utilizan el aeropuerto.
6. Atraer más aerolíneas al país, incluyendo charters y aerolíneas de bajo costo a aeropuertos secundarios.
7. Ejecutar en el primer trimestre de gobierno el **Plan de Emergencia Turística**, un plan de revitalización de la industria que ejecute acciones para generar demanda al país, y que dote con recursos adicionales en el 2019 a la promoción internacional turística.
8. Relanzar el seguro turístico y el stop-over para que los pasajeros en tránsito se queden unos días en Panamá.
9. Poner en ejecución el Sistema de Calidad Turística.
10. Fortalecer nuestros productos y atractivos turísticos, incluyendo el desarrollo de más circuitos turísticos, Monumentos Históricos, Amador y el Casco Antiguo, y también la promoción de eventos y sitios nacionales como el Desfile de las Mil Polleras, El Tigrero en el Parque Nacional Omar Torrijos y Cabello de Ángel en Breñón, Chiriquí, Volcán Barú, en conjunto con los municipios.
11. Reforzar el producto ecoturístico y de aventura en áreas de amortiguamiento de parques nacionales y áreas protegidas.
12. Redefinir ATLAPA para la atracción de congresos, convenciones y eventos, así como espacio de oferta cultural, turística y gastronomía.
13. Expandir programas de inversiones turísticas, por ejemplo, Azuero, Tierras Altas Chiricanas, Boquete, Bocas del Toro y otros polos turísticos.
14. Promover inversión privada de hoteles en polos turísticos del interior.

15. Invertiremos en aeropuertos del interior, en paralelo con inversiones hoteleras, para generar nuevos puestos de empleo que se desarrollen en las áreas respectivas.
16. En conjunto con los sectores del turismo definir la marca turística, como lo fueron en su momento "Panamá se queda en tí" y "My Name is Panamá". Además, es importante alinear la marca país y la marca turística para asegurar una mayor efectividad de nuestra inversión en publicidad internacional

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Crear un **Gabinete Turístico** para alinear a todas las instituciones gubernamentales que impacten el desarrollo del turismo, dirigido por el Vicepresidente de la República. Dicho gabinete coordinará entre otras, las estrategias, programas y proyectos de infraestructura turística.
2. Puesta en marcha del **Fondo de Promoción Turística** y ejecución de una **estrategia y campaña de mercadeo** a nivel internacional de carácter permanente, (CNN Internacional, United Nations World Tourism Organization, Paquetes con Aerolíneas, entre otros.)
3. Programa "**Emprendedor Turístico**" para préstamos a emprendedores y PYMES, con énfasis en el desarrollo de productos turísticos a través del **Banco de Oportunidades**.

TRANSPORTE

Uno de los grandes desafíos del crecimiento y de planificación del país es encontrar las soluciones para que el sistema de transporte sea más humano y de calidad.

Urge reducir significativamente el estrés causado por el tiempo que perdemos en el tráfico, reconociendo que tenemos que ir hacia una nueva cultura de movilidad. Debemos planificar en torno al crecimiento del metro, al ordenamiento de las líneas de autobuses y alimentadores.

Hoy en día, la institucionalidad de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre se encuentra muy debilitada y politizada para afrontar los retos que se están dando en los sectores del transporte público de pasajeros colectivo, selectivo, turismo, como de carga, con un recurso humano en su mayoría poco capacitado y sus responsabilidades, tanto administrativas como operacionales, se requiere de una transformación integral de ésta.

Sobre el transporte en el área metropolitana, ante la carencia del liderazgo del ente regulador, otras instituciones han quedado planificando y desarrollando actividades propias, como el caso del MiBUS, el cual está desarrollando una planificación e integración con el METRO DE PANAMA. La ATTT debe brindar el soporte institucional necesario para la integración de las rutas alimentadoras y poder desarrollar un modelo transporte exitoso en el área metropolitana, que incluye los sectores del este, centro de la ciudad y Panamá Oeste.

Es necesario diseñar y ejecutar políticas claras para el buen servicio del transporte en el interior de la República, teniendo presente que cada región tiene sus particularidades.

El transporte del sector turismo funciona bajo dos esquemas: a través del sistema de cupos regulados por la ATTT y servido por prestatarias, así como a través de empresas operadoras inscritas en la Autoridad del Turismo.

En materia de transporte de carga, hay que revisar integralmente los acuerdos firmados con Centroamérica para fortalecer tanto nuestras posiciones, como el mejoramiento de nuestras operaciones en el área, ya que nuestro país es un gran generador de carga hacia esta región.

Las cifras de muertes por hechos de tránsito que maneja la OMS evidencian que, en Panamá, hay una tasa de 10 muertes por cada 100 mil habitantes.

Los números reflejan que la población más vulnerable a los accidentes de tránsito es la económicamente activa, entre los 25 y 49 años.

Tareas Principales

1. Reestructuración institucional de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, (ATTT).
2. Continuar con la construcción de la Línea 3, Albrook-Ciudad del Futuro.
3. Diseñar e implementar secciones de calles completas en las más importantes arterias de las Áreas Metropolitanas de Panamá (Este y Oeste), para mejorar el transporte público masivo (carriles exclusivos), incentivar su uso y para mejorar la calidad de los usuarios.
4. Promover nuevas terminales de transporte, ya sea por medio del Estado, municipios o la empresa privada, conjuntamente con los transportistas en algunos puntos principales de cabeceras de distritos, que no cuentan con estas facilidades.
5. Impulsar un plan de señalización a nivel nacional, para mejorar el tráfico vehicular y reducir los accidentes de tránsito.
6. Ordenar el sistema transporte de carga, de modo que se minimice el impacto negativo del movimiento de carga en las áreas urbanas.
7. Incorporar las nuevas tecnologías al servicio de taxis, donde el empresario del transporte, el propietario del vehículo y usuario, puedan concretar un marco normativo positivo para todos.
8. Atender la necesidad de estacionamientos públicos en las principales ciudades del país.
9. Lanzar un Plan Nacional de Prevención de los Accidentes de Tránsito, que incluya la identificación de los puntos de las carreteras nacionales donde haya más accidentes para la señalización correspondiente.
10. Promover, por medio de la Fuerza de Tarea Conjunta, un plan de atenciones de emergencia y respuesta oportuna de accidentes de tránsito, para atender a las víctimas y disminuir las esperas en las carreteras.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acción prioritaria

Adelantar gestiones para la consecución de fondos para la construcción en el área metropolitana de la **Línea 2A**, que va desde el cruce de San Miguelito (Garita 180) al Parque Urracá/Paitilla, con recorrido por la Ricardo J. Alfaro y la avenida Manuel Espinosa Batista y Federico Boyd.



Combate a la
pobreza y
desigualdad

SALUD

"En Panamá la salud NO es igual para todos. Pondremos orden en el sistema de salud, priorizando la salud preventiva y sin privatizarlo. En el país de los millones y billones, hay Puestos de Salud sin medicamentos, sin personal y llenos de murciélagos. . . ¡es inaceptable!"

Nito Cortizo

Nito



Combate a la pobreza y desigualdad

En Panamá la salud no es igual para todos, por eso reconocemos que la salud es un tema de Estado y de derechos humanos.

Garantizaremos el derecho universal a la salud con un **sistema público** de salud moderno, equitativo, eficiente, seguro y humano que avance por etapas coordinadas hacia un sistema integrado con servicios de calidad (tratar a la gente como gente), con una gestión transparente, sin privatizarlo.

Hay una creciente insatisfacción en la población por los servicios de salud recibidos, como consecuencia de las deficiencias en la calidad del servicio, desabastecimiento de medicamentos e insumos, exámenes de laboratorios, citas médicas con especialistas, saturación de los cuartos de urgencia y mora quirúrgica.

Existe una debilidad en la rectoría del MINSA, por la fragmentación del sistema de salud (AUPSA, DEPA, ACUEDUCTOS RURALES, CONAGUA) y duplicidad de servicios. No existe una adecuada coordinación interinstitucional y multisectorial para resolver los problemas de salud.

El sistema de salud público es ineficiente y está centrado en la salud curativa/enfermedades y no en la preventiva.

Avanzaremos hacia un modelo de **atención preventiva** y de promoción de la salud e intersectorial, que incluya la prestación de los servicios básicos y ambientales, (abastecimiento de agua, recolección de los residuos sólidos, manejo y tratamiento de aguas residuales).

Los problemas de salud pública no son solamente por falta de presupuesto, sino por una mala gestión administrativa. La falta de coordinación entre MINSA y CSS, el desorden, la falta de planificación y la corrupción.

Valoramos el trabajo y resultado de la Comisión de Alto Nivel y de la Concertación Nacional para el Desarrollo, en materia de salud.

El sistema de ambulancia no es eficiente y pone en riesgo vidas humanas, por la falta de una respuesta oportuna. No se cumple con la Ley de 911.

La población muestra un envejecimiento gradual. La esperanza de vida al nacer, en la república de Panamá, es de 77.7 años, con diferencias importantes según el sexo. Para los hombres es de 74,8 años y 80,9 para las mujeres. Esto contrasta con las áreas comarcales, donde marca alrededor de 8 años menos, con relación al promedio nacional.

En materia de acceso a la salud, la población indígena y la afropanameña, constituyen los grupos de mayor vulnerabilidad del país, que representan el 12,3% y el 9,2% de la población, respectivamente.

El consumo excesivo de alcohol y drogas ilícitas se ha incrementado en la juventud, dando como resultado un aumento de la violencia y de los accidentes de tránsito. En el caso del alcohol, la prevalencia a nivel nacional es de 35%, siendo la provincia de Herrera la de mayor consumo. (Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre el consumo de drogas. Panamá 2016. CICAD/OEA/OPADRO/CONAPRED)

En el país de los millones y billones todavía mueren 50.1 mujeres por 100 mil nacidos vivos en el 2016, por causas prevenibles, tales como hemorragia postparto, retención de placentas, infecciones y a nivel de comarcas, se observan diferencias significativas por encima del promedio nacional.

Aunque la mortalidad infantil ha disminuido, todavía mueren más de 900 niños antes de cumplir el año de edad, mientras que en las Comarcas, Bocas del Toro y Chiriquí, se encuentran por arriba de la tasa nacional, (12.3 por cada 1,000 nacidos vivos). (Fuente: MINSA 2017)

Las principales causas de mortalidad son: cáncer (tumores malignos), enfermedad cerebro vascular, accidentes, suicidios y otras violencias, enfermedades isquémicas del corazón, diabetes mellitus, enfermedades hipertensivas, enfermedad por VIH, enfermedad crónica de las vías respiratorias inferiores.

Según cifras de la FAO, Panamá presenta para el 2017 un 19% de desnutrición infantil (1 de cada 5 niños), no tiene las condiciones para un óptimo desarrollo neurológico y aportar significativamente al desarrollo del país. **Siendo Panamá el cuarto país con mayor desnutrición en América Latina**, mientras que el sobrepeso reportó 35% y la obesidad 28%, que causan enfermedades cardiovasculares y diabetes.

Tareas Principales

1. Lograr una coordinación funcional y efectiva entre el MINSA-CSS en todos los niveles de atención, hacia un sistema público de salud integrado por etapas.
2. Priorizar la red primaria de salud, (primer nivel de salud, el que está más cerca de la gente). Reforzando el recurso humano, tales como médicos, enfermeras, técnicos de enfermería, asistentes clínicos, asistentes de salud para áreas rurales y comarcales, y programa de parteras.
3. Implementar programas para resolver la mora quirúrgica y citas médicas.
4. Fortalecer el funcionamiento de los Comités de Salud y las Juntas de Administradoras de Acueductos Rurales.
5. Implementar sistema moderno de información (epidemiológica, administrativa, entre otras) para la toma de decisiones, estrategias y asignación presupuestaria.
6. Crear programas de detección y seguimiento de enfermedades crónicas, tales como diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares.
7. Fortalecer las intervenciones sanitarias para los padecimientos de salud mental, como depresión y ansiedad.
8. Establecer programas para la atención de personas con problemas de abuso de drogas y alcohol.

9. Fortalecer la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas bajo la rectoría del MINSA, para mejorar los procesos y controles de calidad y seguridad de los medicamentos, y agilizar los procesos de registros sanitarios.
10. Implementar a nivel nacional el expediente y receta electrónica.
11. Fortalecer los Programas de Sanidad Ambiental.
12. Crear y fortalecer las unidades de cuidados intensivos neonatales en Chitré, Colón, La Chorrera, Penonomé, Aguadulce y Bocas del Toro.
13. Revisar y reglamentar Ley de 911 para brindar un servicio oportuno, con una mejor coordinación interinstitucional para casos de emergencia.
14. Realizar un diagnóstico de todas las infraestructuras de salud que nos permita saber las condiciones físicas, de equipamiento y de recurso humano.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Crear la **"Secretaría para la Atención Integral a la Primera Infancia"**, adscrita a la Presidencia de la República, para una alineación interinstitucional y gobiernos locales, que comprende nutrición, intervenciones de cuidados prenatales, lactancia, apoyo al recién nacido, cuidados de salud, educativas, estimulación temprana y desarrollo de capacidades de los padres para la crianza de los niños, priorizando las áreas con pobreza multidimensional. Aumentaremos los Centros de Atención Integral para la Primer Infancia (CAIPI) a nivel nacional, para niños de 0 a 4 años para facilitar que las madres puedan trabajar, capacitarse para el trabajo y estudiar.
2. Programa **"Panameño Sano. . . Panameño Feliz"** que trata de la estrategia de atención primaria de salud en las comunidades, instaurando un programa de estilo de vida saludable (atención preventiva, nutrición, deporte y recreación), con la participación de los municipios.
3. Programa para adolescentes **"Juventud, Somos la fuerza"** para prevenir el uso y abuso de alcohol y drogas, embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, así como la depresión, ansiedad y el suicidio, a través programas de educación, arte y cultura, deportes y recreación, fortaleciendo los equipos de salud mental en el primer nivel de atención.
4. Programa **"Mi Salud, Mi Decisión, Mi Futuro"**, portal web ciudadano y uso de dispositivos móviles (celulares, tabletas), con información y recomendaciones de salud y para la prevención de enfermedades.
5. Implementar, en los primeros 3 años, el programa **"Salud Digital"**, sistemas electrónicos homologados MINSA-CSS, que permitan reducir al mínimo la espera en la atención de servicios de salud. Esto incluye universalización de los sistemas de citas, expediente electrónico único del sistema público de salud, recetas de medicamentos electrónicas y otros.
6. Crear el **"Sistema Nacional de Atención al Paciente Oncológico"**, que cumpla con los estándares del Instituto Oncológico Nacional, iniciado con la construcción del **"Centro**

Occidente” en David, y apoyo a los centros de la **ANCEC** a nivel nacional.

7. Incrementar las **estrategias de prevención y promoción de salud**, para reducir los casos de **VIH/SIDA** y una mayor cobertura de atención, en colaboración con PROBIDSIDA.
8. Programa **“RESCATE”** para ejecutar los proyectos sin concluir de infraestructura hospitalaria, remodelar los hospitales Nicolas Solano de La Chorrera y el Joaquín Pablo Franco Sayas de Las Tablas, entre otros. También incluye recuperar nuestros **puestos de salud** abandonados, dotándolos de equipos, medicamentos básicos, insumos, personal adecuado y la energía eléctrica con paneles solares y cadena de frío.
9. Construir el **Hospital de Panamá Norte** de segundo nivel.
10. Crear el **Instituto de Autismo en San Miguelito**.
11. Construir el **Hospital de La Palma en Darién**.
12. Crear el **Centro de Geriatría** moderno en las instalaciones del actual complejo hospitalario, una vez terminada la construcción de la Ciudad de la Salud.
13. Construir las **nuevas Facultades de Medicina y Enfermería**, en coordinación con la Universidad de Panamá.

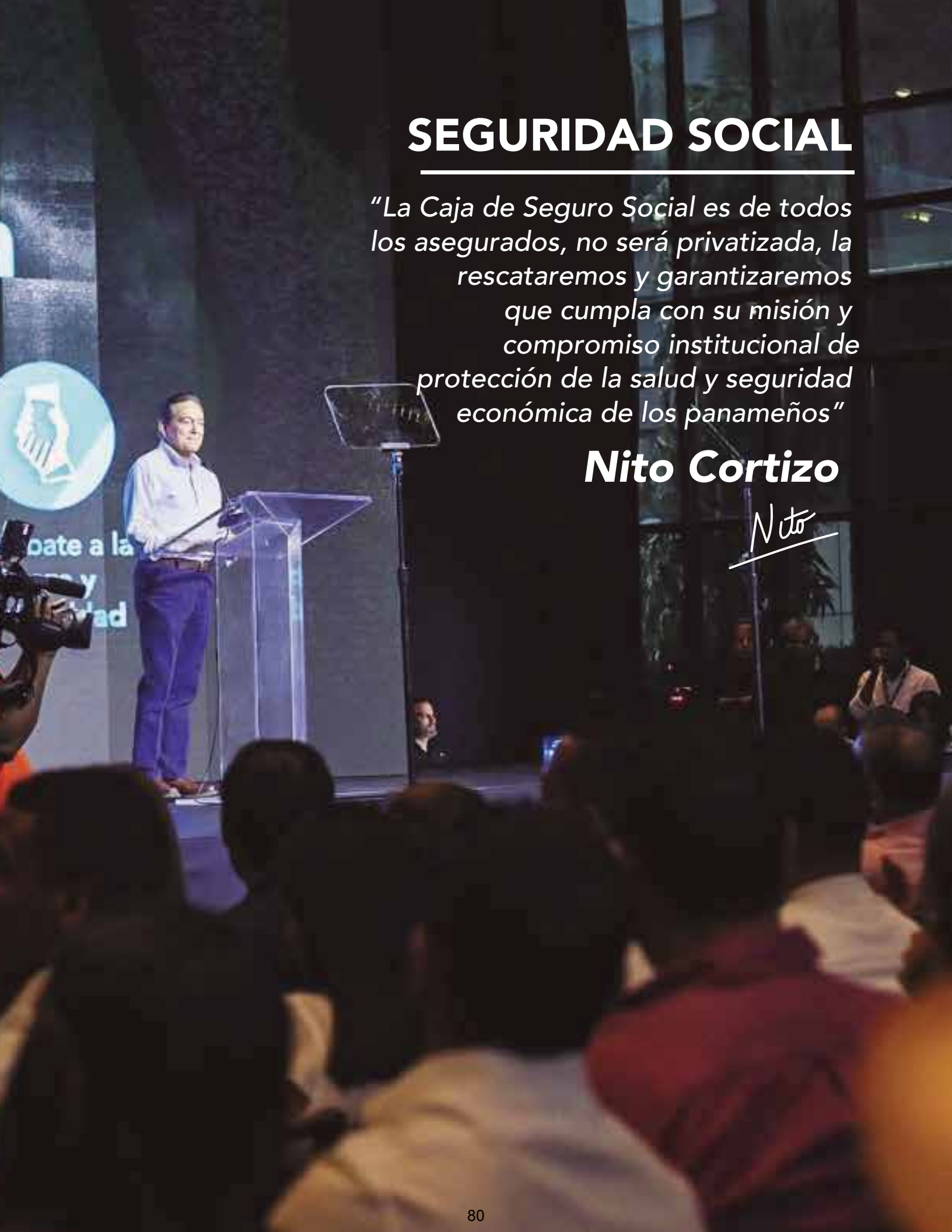


SEGURIDAD SOCIAL

“La Caja de Seguro Social es de todos los asegurados, no será privatizada, la rescataremos y garantizaremos que cumpla con su misión y compromiso institucional de protección de la salud y seguridad económica de los panameños”

Nito Cortizo

Nito



La Caja de Seguro Social tiene la responsabilidad de la cobertura del 75% de la población, en 81 instalaciones de salud.

En la actualidad el país no conoce la realidad financiera de la Caja de Seguro Social porque desde el año 2012, no hay un estado financiero auditado por la Contraloría.

Entre el MINSA y CSS, se invirtieron en salud aproximadamente B/. 25mil millones en los últimos cinco años, pero siguen los mismos problemas de falta de mantenimiento en sus estructuras, lo que ha ocasionado que el 46% de las mismas hayan cumplido su ciclo de vida (Fuente: OPS). La falta de insumos y medicamentos a niveles críticos, forman parte de la realidad que sufren los usuarios y pacientes de la CSS, así como la distribución desigual, que causa carencia de especialistas y profesionales de salud en el país.

Durante diez años, la promesa de una estructura hospitalaria que solucionaría el hacinamiento del Complejo Hospitalario, principal hospital de la seguridad social, a través del proyecto de la Ciudad de la Salud (anteriormente conocida como Ciudad Hospitalaria), no se ha dado. Este proyecto se ha caracterizado por una falta de planificación, improvisaciones, deficiente ejecución, mientras los asegurados siguen esperando respuestas.

El modelo de atención está enfocado en la enfermedad y en menor grado a la prevención; poca coordinación entre MINSA y CSS; mayor énfasis en la ampliación de la red hospitalaria y poco interés en la red primaria y secundaria ULAPS y Policlínicas, y en el equipamiento y disponibilidad de medicamentos. Los tiempos de espera en atención siguen siendo prolongados, los asegurados deben esperar más de 90 días para recibir atención en especialidades básicas y subespecialidades como Cardiología, Neurología, Neurocirugía, Gastroenterología, Nefrología, Cardiovascular y Medicina Interna.

La institución ha gastado millones de balboas en programas como SIPE, requisito indispensable para vincularse a la CSS y efectuar las transacciones inherentes a la relación empleado-empleador. Por falta de implementación y control del programa, se perdieron millones de dólares de los ingresos de las cuotas obrero-patronal.

En relación con el programa de Riesgos Profesionales, hay una escasa coordinación entre Empresa Privada, Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud, en la ejecución de políticas de prevención de accidentes de trabajo y reinserción laboral.

Hay que promover un cultura institucional de calidad y rendición de cuentas sobre el seguro social que genere la confianza de la población en la Institución.

Tareas Principales

1. Convocar el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, con la participación de todos los sectores: empresarios, trabajadores, gremios y sociedad civil, por el rescate de la Institución y lograr mayor sostenibilidad financiera.
2. Transformar los servicios de salud con un enfoque de gestión en los usuarios, equidad, calidad, seguridad y calidez; utilizando tecnología innovadora.
3. Ejecutar el Plan Estratégico del Servicio de Salud (2019-2024) con visión de Estado, enfoque integral, de equidad y calidad, con los adecuaciones necesarias; con énfasis en la Atención Primaria de Salud y enfoque Sanitario.

4. Impulsar la desconcentración operativa de la institución, separando la Dirección Ejecutiva Nacional de Finanzas y de Administración (DENFA) en dos direcciones ejecutivas: la de Finanzas y la de Administración, así como todos los cambios en la estructura organizacional que se requiera para el buen funcionamiento de la C.S.S., (reingeniería).
5. **Programa de Transformación Financiera y Contabilidad:** Rediseñar a corto plazo el sistema de Finanzas y Contabilidad, con la participación de la OIT, empresas y expertos nacionales e internacionales.
6. Depurar la base de datos de las cotizaciones de los asegurados dentro del Seguro Social en los dos Subsistemas de Pensiones.
7. Coordinar con las universidades la formación del recurso humano que requiere el sistema nacional de salud.
8. Establecer el Observatorio "Atención Pronta" de Lista de espera de cirugías, de citas y procedimientos, consultas priorizadas para agilizar la atención y promoción de salud en línea.
9. Iniciar un plan piloto de "**Centros de Vejez Saludable**", un hospital de segundo nivel de complejidad en Arraiján y Panamá Norte. Además, desarrollar un programa intensivo de mantenimiento y recuperación de todas las infraestructuras.



MEDICAMENTOS

“ Para que tú tengas los medicamentos que necesitas, realizaremos compras unificadas y pondremos a funcionar de una vez por todas los sistemas de inventario. Promoveremos Farmacias Populares con medicamentos genéricos de calidad. ¡Pasaremos del NO hay al SÍ hay!”

Nito Cortizo

Nito

La situación de crisis en el abastecimiento de medicamentos, que presentan las Instituciones Públicas (CSS y MINSA) de salud en los últimos diez años, evidencia en primera instancia una falta de voluntad política para ejecutar y aplicar las normas y regulaciones vigentes, además de una deficiente gestión administrativa y falta de transparencia en los procesos.

La población se queja de los altos precios de los medicamentos en Panamá, que inciden en el estado de bienestar de la población, haciendo que los pobres se hagan más pobres. Se estima que la población gasta cerca del 30% de sus ingresos en salud, siendo principalmente en el rubro de medicamentos.

Los procesos de adquisición de medicamentos son sumamente complejos. El uso inadecuado de las tecnologías de información y **comunicación no integradas**, la falta de planificación de las necesidades de medicamentos de la población y la discrecionalidad en la toma de decisiones, genera impugnaciones, retrasos; y finalmente ,desabastecimientos.

La ausencia de un marco legal nacional único para las adquisiciones de los medicamentos no permite la transparencia y eficiencia en el proceso de abastecimiento.

Tareas Principales

1. Crear las condiciones de disponibilidad de medicamentos y mejores precios.
2. Crear el Centro Nacional de Compra de Medicamentos e Insumos.
3. Promover el uso de medicamentos genéricos bioequivalentes de calidad.
4. Fortalecer la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas bajo la rectoría del MINSA, para fortalecer los procesos y controles de calidad y seguridad de los medicamentos, y agilizar los procesos de registros sanitarios.
5. Optimizar el uso de medicamentos, aplicando las guías y protocolos institucionales.
6. Integrar los sistemas de información clínicos, farmacéuticos y logísticos del sistema de salud pública.
7. Establecer una sola normativa de adquisiciones de medicamentos para todo el Estado.
8. Revisar la Ley 1 de 2001 de medicamentos, asegurando la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos y otros productos para la salud humana y su reglamentación.
9. Revisar periódicamente de la lista homologada de medicamentos para todo el Estado y la canasta básica de medicamentos.
10. Modificar la Ley 22 de Contrataciones Públicas, para que incluya un capítulo especializado para las compras de medicamentos e insumos para la salud humana, que incluya todo el sector salud (CSS y MINSA).

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

Plan "PASAR DEL NO HAY AL SÍ HAY EN MEDICAMENTOS"

- Para que los panameños tengan sus medicamentos y evitar compras directas a sobrepuestos al Estado, realizaremos compras únicas de medicamentos e insumos para el sistema público de salud con precios de referencia, a través de un "**Centro Nacional de Compra de Medicamentos e Insumos**", incluyendo la opción de comprar a través de organismos internacionales como la OPS y UNOPS.
- Para un abastecimiento efectivo de los medicamentos, pondremos en ejecución los programas logísticos y tecnológicos (por ejemplo: LOGHOS), para una mejor planificación y un efectivo control del inventario desde las órdenes de compra, recibo en depósito y la entrega de medicamentos al paciente.
- "**Farmacias Populares**" en los barrios y comunidades, para ofrecer medicamentos de calidad y seguridad, a precios accesibles, privilegiando el uso de medicamentos genéricos bioequivalentes.
- Para promover la competencia y reducir los precios, se les dará trámite expedito a los medicamentos aprobados por FDA de Estados Unidos y EMA de la Unión Europea.
- Promover la inversión de la industria farmacéutica nacional e internacional para fomentar la fabricación de medicamentos en Panamá, (**Hub Farmacéutico**).
- Promover el uso de medicamentos genéricos bioequivalentes de calidad.
- Crear el **Observatorio Panameño de Medicamentos** en coordinación con ACODECO, ampliando la Canasta Básica de Medicamentos, (CABAMED).
- Crear la aplicación "**MedicAppPanamá**", para la búsqueda y comparador online de precios y disponibilidad de medicamentos, a fin de que las personas sepan en cuál farmacia pueden encontrar los medicamentos más baratos del mercado, incluyendo las alternativas de genéricos y/o bioequivalentes disponibles.



AGUA

*"El agua es una de las necesidades más sentidas de los panameños.
Me comprometo a poner orden al desorden y no a dedicarme a prometer
lo que no vamos a poder cumplir.*

*El gobierno actual en campaña prometió al pueblo 100% agua potable y 0 letrinas,
que consistía en dotar a todo el país de agua potable las 24 horas y eliminar las letrinas. . .
LA GRAN BURLA."*

Nito Cortizo

Nito



Nunca un gobierno ha tenido tantos recursos para invertir en agua y tan poca capacidad de ejecución. Anunciaron que iban a invertir más 5 mil millones en agua y saneamiento, no lograron ejecutar ni el 35%.

El Plan de Gobierno 2014-2019 pretendía invertir 6606 millones en Agua Saneamiento y Sanidad Básica.

IDAAN tiene 78 Proyectos de Inversión que suman más de 1,252 millones de balboas. Para la vigencia 2019 y subsiguientes, quedaría pendiente 920 millones por ejecutar. De ellos, 800 millones no tienen fuentes externas de financiamiento, por lo que dependen del Ahorro Corriente del Presupuesto Fiscal del Gobierno, (SPNF).

Por otra parte, CONADES está manejando 325 millones de balboas en 5 proyectos (De agua potable/IDAAN), de los cuales podrían quedar más de 230 millones por ejecutar del 2019 en adelante.

En cuanto a sanidad básica, en CONADES se tienen 153 contratos para 71 mil unidades sanitarias por 280 millones, de los que podrían quedar por ejecutar más de 140 millones.

Más de un 30% de los Contratos de Unidades Sanitarias de Sanidad Básica podrían presentar problemas de inviabilidad de ejecución con los actuales contratistas, poniendo en riesgo más de 40 millones de ejecución.

Entre CONADES E IDAAN hay 1,340 millones en Proyectos contratados de Agua y Saneamiento con menos del 35% de avance en total.

Se requiere 3,270 millones en Proyectos Nuevos, que incluyen los Nuevos Embalses multipropósito y los proyectos de Seguridad Hídrica, para terminar con una inversión de 4.500 millones (menos de los 5,200 millones del plan del actual Gobierno), para completar una transformación del Sector y adecuar los sistemas a nivel Nacional, durante el siguiente quinquenio.

Por tanto, no cumplieron con lo prometido en materia del monto de inversión, tampoco tuvieron capacidad administrativa de ejecución (sólo el 35%) y además, hay más de 800 millones en proyectos que no tienen fuente de financiamiento, lo que pone en riesgo su ejecución.

El reto será culminar los proyectos en ejecución, asegurándonos que cumplan con los términos y condiciones pactados y explorar las fuentes de financiamiento que hagan posible su ejecución. Realizaremos las inversiones, y sobre todo, la transformación del Sector de Agua Potable y Saneamiento para lograr el verdadero acceso al agua potable, con calidad, continuidad y un servicio eficiente con sostenibilidad.

Tenemos 52 cuencas hidrográficas que pueden ser utilizadas de manera eficiente para garantizar la demanda de todo el uso que requerimos.

Actualmente, el Canal de Panamá suministra el agua cruda (de los lagos Gatún y Alajuela) para el consumo de 2.5 millones de personas, que representan el 55% de la población total del país, genera energía hidroeléctrica y sirve para la navegación de los barcos. La vía interoceánica depende del agua para el funcionamiento óptimo y eficiente de sus operaciones ,(Fuente: Canal de Panamá, marzo 2019). Sin embargo, los niveles de los lagos Gatún y Alajuela, en los tres primeros meses del 2019, han sido de los más bajos durante los últimos 100 años, (Fuente: La Prensa). De acuerdo con la ACP, diciembre de 2018 fue el segundo diciembre más seco en el registro de 69 años de la cuenca del Canal de Panamá.

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para de aquí a 2030 todos no sólo es una de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible, debe ser una prioridad para todos.

Tareas Principales

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

1. Transformar el IDAAN, SIN PRIVATIZARLO, para que brinde a los panameños el servicio que se merecen de una manera eficiente y sostenible.
2. Invertir en los sistemas existentes para mejorar el servicio, la reparación de las fugas (40% pérdidas de agua) y la atención oportuna de los reportes ciudadanos. Arreglar goteras de tuberías o grifos ahorra de 35 a 95 litros por día, (Fuente: Canal de Panamá, marzo 2019).
3. Mantener un inventario de los principales repuestos críticos y establecer programas periódicos de mantenimiento para prevenir los daños.
4. Invertir en la capacitación y actualización del recurso humano e incorporar a profesionales y técnicos panameños idóneos para garantizar la debida operación de los sistemas.
5. Realizar inversiones en plantas potabilizadoras, sistemas de aguas subterráneas (pozos), tanques de almacenamiento, estaciones de bombeo y redes de agua potable para reforzar la producción, almacenamiento y conducción de agua.
6. Invertir en sistemas de saneamiento urbano en Panamá Oeste, cabeceras de provincias y ciudades medianas.
7. Fortalecer las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR), como modelo de desarrollo sostenible para la gestión de agua y saneamiento.
8. Fortalecer las Unidades de Desarrollo de Proyectos, Información y Planeación para el crecimiento sostenible de la infraestructura de agua y saneamiento.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

1. Trabajar con los gobiernos locales para fortalecer las competencias y capacidades en cuanto a la recolección, manejo y disposición de los residuos sólidos urbanos y domiciliarios, (basura).
2. Dar facultad a un ente regulador para que realice una supervisión real de la recolección integral de residuos sólidos, urbanos y domiciliarios para garantizar que los usuarios reciban el servicio adecuado.
3. Elaborar un Plan Nacional de Inversión para el desarrollo de sistemas de tratamiento, disposición y rellenos sanitarios de primer nivel, que cumplan con las normas nacionales y eleven la competitividad de nuestras ciudades y poblados.
4. Desarrollar un programa integral, con presupuesto de Inversión, para crear un sistema en conjunto con la Sociedad Civil, para el desarrollo de políticas públicas que viabilicen las mejores prácticas en materia de residuos sólidos o mitigación en la producción de los mismos, así como

prácticas en materia de residuos sólidos o mitigación en la producción de los mismos, así como un sistema de gobernanza, con rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia, para la vigilancia de la gestión; tanto de los gobiernos locales como del sistema nacional de manejo de la disposición final de residuos.

SEGURIDAD HÍDRICA

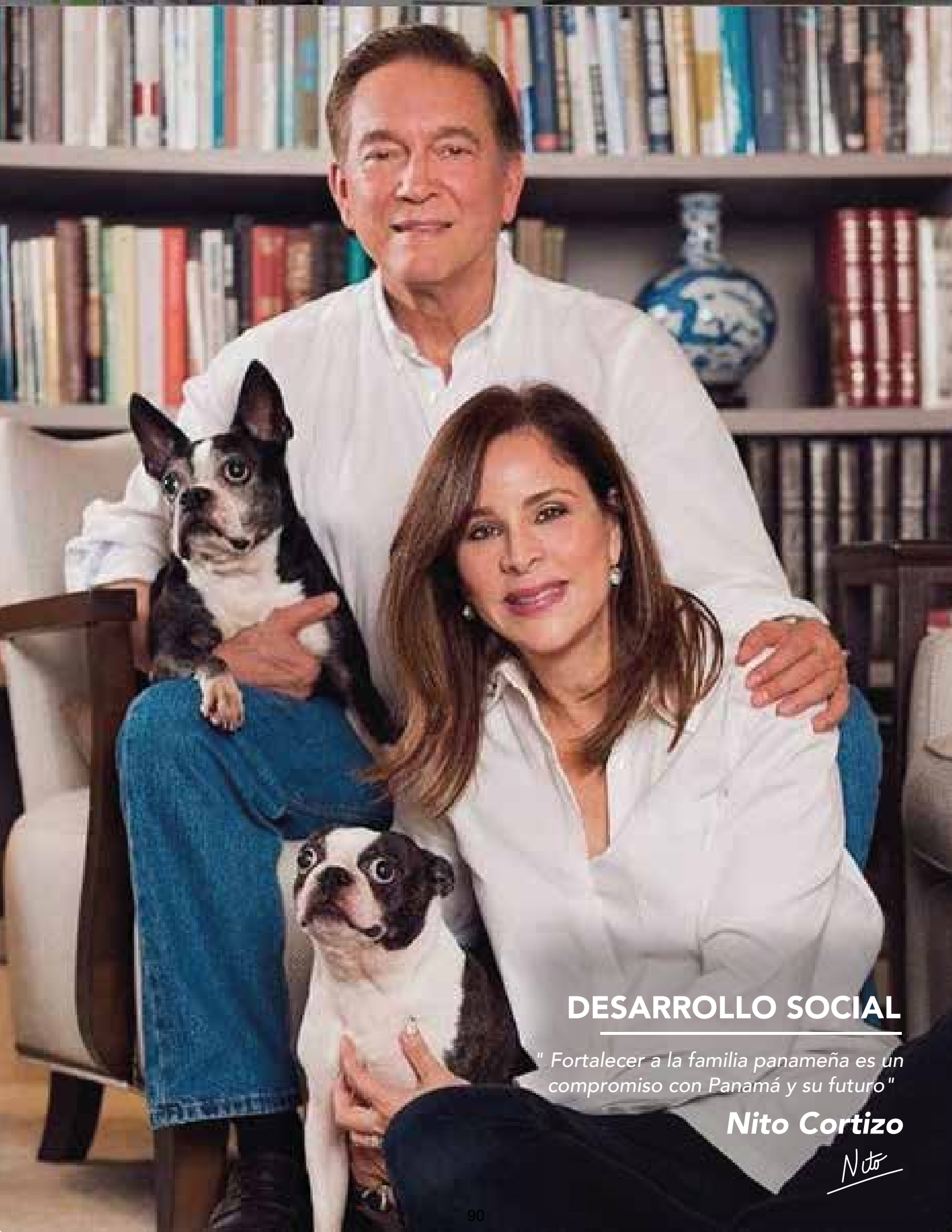
1. Desarrollar planes y análisis de riesgos para hacer Inversiones de manejo integral de cuencas y el mejoramiento de las zonas vulnerables.
2. Estudiar las alternativas de nuevas fuentes hídricas o mejoramiento de las actuales, a ser desarrollados con las mejores prácticas en cuanto al manejo social y ambiental, con plena participación de la sociedad.
3. Estudiar y desarrollar sistemas para el manejo sostenible de fuentes subterráneas, mediante pozos profundos de alto rendimiento para usos urbanos, rurales y agrícolas.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Invertir en la **producción y distribución del agua** en David, Santiago, Parita, Chitré, Los Santos, Las Tablas, Aguadulce, Penonomé, Arraiján y las zonas turísticas tales como las playas del Pacífico, Costa Arriba y Costa Abajo de Colón e Isla Colón, entre otras..
2. Construir de una vez por todas una **red de distribución de agua potable en el área de Panamá Norte** que permita un suministro adecuado y permanente. Es inaudito que en el área de Chilibre, donde se encuentra la principal potabilizadora de la ciudad, todavía existan comunidades donde no les llega el agua con la debida frecuencia y es necesario el uso de carros cisterna.
3. Consolidar y concluir el proyecto de Saneamiento de la Bahía de Panamá.
4. Crear una **plataforma digital georreferenciada** (con ubicación exacta) para el seguimiento y aseguramiento de las **reparaciones de fugas y quejas de los servicios de agua y saneamiento**, en conjunto con nuevas cuadrillas para dar respuestas a los usuarios de manera oportuna.
5. Lanzar un **Programa Nacional de Reforestación** de cuencas productoras de agua.





DESARROLLO SOCIAL

" Fortalecer a la familia panameña es un compromiso con Panamá y su futuro "

Nito Cortizo

Nito

FAMILIA

La Familia, como célula principal de la sociedad, debe ser el espacio seguro donde cada uno de sus miembros encuentre seguridad y estabilidad emocional y económica. La Familia es el pilar sobre la cual se fundamenta el desarrollo psicológico, social y físico del ser humano.

Si el entorno familiar adolece de las condiciones necesarias para el desarrollo de los individuos que la integran, ello se refleja en sus conductas y relaciones.

Nuestro compromiso es la promoción y cumplimiento de políticas sociales encaminadas a fortalecer la institución de la familia.

Tareas Principales

1. Reforzar programas enfocados a la Atención de las Familias con la asignación de profesionales especialistas en promoción de valores, relaciones familiares y reducción de la violencia.
2. Fortalecer las redes de Cuidado a la Niñez, Adolescencia, Familia y Adultos Mayores.
3. Fortalecer la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia a fin de que se coordine e implante las acciones y programas a nivel nacional y local de atenciones y fortalecimiento de la familia.
4. Promover la creación de Centros en las Comunidades para la Atención y Fortalecimiento Integral de la Familia, garantizando el fortalecimiento de valores, promoción de la salud, economía familiar y habilidades para la vida.
5. Impulsar las mejores prácticas globales de protección y cuidado para los animales domésticos.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acción prioritaria

Mantendremos y fortaleceremos nuestro programa **Red de Oportunidades**.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Panamá se encuentra en pleno proceso de transición demográfica, lo que nos convoca como sociedad a realizar las más eficientes y eficaces inversiones estratégicas, con énfasis en primera infancia.

La niñez panameña muestra indicadores sociales que ameritan la mayor voluntad y compromiso de nuestro gobierno en gestión. El 32.8% de los NNA (Participación de Niños, Niñas y Adolescentes) menores de 18 años se encuentran en situación de pobreza multidimensional, lo que representa una total de 453,837 NNA.

Carencias en vivienda, agua y saneamiento, salud y alimentación, educación, protección y recreación son sinónimos que no estamos garantizando, como sociedad, los derechos fundamentales de nuestra niñez panameña.

Tareas Principales

1. Aumentar la cobertura de los servicios a la Primera Infancia, incluida la nutrición adecuada y estimulación temprana.
2. Invertir en el desarrollo de habilidades blandas y capacidades de adolescentes de 15 años en adelante con programas flexibles de educación, que los habilite para tener acceso a mejores oportunidades para la generación de ingresos.
3. Estructurar un sistema de protección enfocado en la prevención contra todo tipo de la violencia a los NNA.

JÓVENES

Según cifras de la Contraloría General de la República, el 23% de los habitantes del país tiene entre 15 y 29 años de edad actualmente, (casi 1 de cada 4 panameños).

La juventud es un momento decisivo de la vida de los seres humanos, donde se toman las decisiones más trascendentales como los estudios, el primer empleo o la decisión de emprender y por supuesto la familia. Estas decisiones impactan de inmediato en las vidas de los “pelaos” y repercute en el presente y futuro de nuestra sociedad.

Como Estado, debemos planificar para invertir en los jóvenes; esto garantizará la disminución de la desigualdad y creación de oportunidades.

Los desafíos que tienen los jóvenes, y que merecen de políticas públicas son la formación defectuosa, con un sistema educativo que no les brinda el impulso a sus talentos y no los prepara para afrontar un mundo competitivo, una estrategia para evitar los embarazos precoces o las enfermedades de transmisión sexual, como el VIH/SIDA, factores que afectan directamente a los jóvenes.

Las políticas públicas de juventud de nuestro gobierno seguirán los ejes estratégicos de acceso a la educación, tecnología y formación laboral con calidad; acceso con calidad a la salud y a un ambiente saludable; prevención de la violencia, seguridad ciudadana y acceso a la justicia.

De igual manera el desarrollo de aspectos de la identidad, inclusión y participación ciudadana, empleo y vivienda decente; igualdad de oportunidades y acceso al crédito; promoción de acceso a las artes, el deporte y a la cultura.

Tareas Principales

1. Fomentar los espacios de participación de la juventud para que sean protagonistas de las decisiones más trascendentales
2. Impulsar un Plan Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Juvenil.
3. Apoyar las redes juveniles y ONG que mantengan estrategias y acciones en favor de los jóvenes.
4. Promover la utilización de la tecnología móvil para mantener informados a nuestros jóvenes sobre temas de su interés y crear la opción de incentivos para el acceso a educación, cultura, actividades recreativas, entre otras.

5. Impulsar e incentivar el voluntariado joven para la sensibilización social, trabajo en equipo y liderazgo.
6. Promover acciones de apoyo al emprendimiento e innovación de los jóvenes, principalmente en proyectos científicos, sociales, culturales y tecnológicos, que traigan beneficios a la sociedad, a través del Banco de Oportunidades, entre otros.
7. Fortalecer el plan Mi Primer Empleo, con una verdadera capacitación que garantice que los jóvenes puedan integrarse a la fuerza laboral.
8. Agrupar a jóvenes en actividades de interés comunitario, productivo, formativo y recreativo, con énfasis en capacitación para el trabajo y apoyo para generar autoempleo y pequeñas empresas juveniles, con acceso a crédito para invertir.

ADULTOS MAYORES

La población de más de 60 años es el grupo de mayor crecimiento, pero los años ganados, no van acompañados de una buena calidad de vida y desaprovechamos su experiencia. Al contrario, nuestros adultos mayores sufren el abandono, la exclusión y la insensibilidad.

El crecimiento de esta población comenzará su ampliación, a partir del año 2020, alcanzando el 12% del total de la República de Panamá y se prevé que podrá alcanzar 1.3 millones en el 2050.

Adoptaremos las medidas necesarias para garantizar al adulto mayor el goce efectivo del derecho a la vida y el derecho a vivir con dignidad en la vejez hasta el fin de sus días, en igualdad de condiciones con otros sectores de la población.

Promoveremos la participación activa y productiva dentro de la sociedad para su integración.



Tareas Principales

1. Procurar que el adulto mayor reciba un ingreso para una vida digna a través de los sistemas de seguridad social y otros mecanismos flexibles de protección social.
2. Velar por la integridad física del adulto mayor, su derecho a una vida sin violencia, recibir un trato digno y a ser respetado y valorado.
3. Promover la cultura de respeto, paciencia, comprensión en la atención a los adultos mayores en todas las oficinas públicas, así como en la empresa privada y que se apliquen las normas de orden, seguridad y atención prioritaria hacia los adultos mayores.
4. Incentivar que los adultos mayores aprovechen sus talentos en el arte, cultura, música, lectura, artesanía y colaboren en áreas como turismo, museos, eventos especiales, entre otros, de manera que les permita mejorar sus ingresos y elevar su autoestima.
5. Hacer cumplir la Ley 36 de 2016, que establece la normativa para la protección integral de los derechos de las personas adultas mayores.
6. Promover en instituciones educativas la preparación de personal especializado en atención a los adultos mayores.
7. Crear la Dirección Nacional de Políticas para la protección de los derechos de los adultos mayores, dentro del MIDES.
8. Implementar, con los municipios, un plan nacional de actividades deportivas y recreativas para Adultos Mayores.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. **Mantendremos y fortaleceremos el programa 120/65**, incluyendo programas oportunos de salud y bienestar para el adulto mayor.
2. Crear el **Programa "Estamos Contigo"**, creando un fondo para un plan piloto para atender adultos mayores con enfermedades que los mantengan postrados o que no puedan valerse por sí solos, para recibir atención domiciliaria, medicamentos, movilización y cuidados paliativos, previa evaluación socioeconómica.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La situación actual de la población con discapacidad en nuestro país es el resultado de los múltiples factores: históricos, la concepción de atención de caridad, la situación de la pobre atención dentro del sector salud y educación, el pobre acceso a los servicios que han producido una marginación de esta población que los mantiene en situación de discriminación, impidiéndoles gozar y disfrutar de los derechos al igual que sus otros conciudadanos panameños.



Según el Primer Estudio sobre la Prevalencia de la Discapacidad (PENDIS, 2006) tenemos 370,053 personas con discapacidad en Panamá, indicando un índice de prevalencia del 11.3%, contemplando así que estas cifras son exponentes al contemplar el impacto en la vida de familiares, amigos y colaboradores de estas personas.

Desde la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS 2005-2006), se dio a conocer la prevalencia real de la discapacidad en la República de Panamá, indicando que el 11.3% de la población total presenta algún grado de discapacidad, equivalente a 370,053 personas. De este total, el 10.1% vive en el área urbana, el 13.6% en la rural, y el 13.5 % en el área indígena. Estudios e investigaciones realizados por la OMS, a nivel mundial, muestran porcentajes similares a los nuestros.

En promedio, en la mayoría de los hogares en donde vive una persona con discapacidad, conviven con él, como mínimo, dos adultos, en otras palabras cerca de 1,000,000 panameños en edad de votar, conforman este núcleo poblacional, atentos a conocer los programas y la ejecución de los mismos, tendientes a eliminar la discriminación y la falta de apoyo para mejorar sustancialmente la difícil situación socioeconómica por la cual atraviesan, No es caridad lo que se requiere, es la debida atención de sus derechos, mediante la certificación de su discapacidad a través de los entes rectores de la implementación de dicha política pública, que garantice la debida inclusión.

Tomando en cuenta las barreras que existen y la pobre implementación de herramientas que en equiparación de oportunidades respondan a las necesidades de las personas con discapacidad. Se propone dentro de este documento una priorización de acciones, con metas precisas que implicarán el compromiso y avance que la próxima administración de gobierno pretende aportar, al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en nuestro país.

Tareas Principales

1. Abordar la discapacidad desde un enfoque de Derechos Humanos.
2. Avanzar en el aseguramiento, acceso, goce y disfrute de derechos de las personas con discapacidad a través de la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión social.
3. Lograr definir una política pública con enfoque de derechos para las personas con discapacidad y su familia en Panamá.
4. Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios públicos.
5. Promover la inclusión social de las personas con discapacidad, para que sean parte activa del diálogo y el debate social.
6. Implementar campañas permanentes como estrategia de prevención y rehabilitación para el fiel cumplimiento en el uso de las herramientas, dentro de las políticas públicas sobre discapacidad.
7. Fortalecer el marco jurídico nacional y encaminarlo hacia el enfoque de derechos humanos para que cumplan su función de protección de derechos.
8. Iniciar el proceso hacia una Gestión de Estado más inclusiva, comenzado desde la propia Administración Pública.
9. Incentivar la cooperación e intercambio de experiencias exitosas e innovadoras en materia de discapacidad.
10. Promover la no discriminación en materia de discapacidad, desde un enfoque de derechos humanos, para el abordaje del tema en todos los ámbitos de la sociedad panameña.
11. Cumplir con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su familia, a través del seguimiento mediante la creación del observatorio para la política pública de personas con discapacidad.
12. Desarrollar y fortalecer el acceso y disfrute de la cultura a la población con discapacidad y sus familias.
13. Fortalecer y garantizar las estrategias de acceso a la educación inclusiva a las personas con discapacidad.
14. Desarrollar programas y acciones que ofrezcan soluciones de vivienda accesible.
15. Diseñar estrategias de acceso al trabajo digno y en equiparación de oportunidades.
16. Mejorar la accesibilidad universal en instalaciones abiertas al público y de uso público, a los servicios de transporte, comunicaciones y señalizaciones.
17. Fomentar oficinas de Equiparación de Oportunidades y la dotación de recursos para sensibilizar a los funcionarios públicos sobre discapacidad, derechos humanos e inclusión.

18. Sensibilizar de manera masiva a los funcionarios públicos, a fin de que sean conscientes de su rol en el desarrollo de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad y sus familias.
19. Impulsar una revisión integral de la legislación panameña vigente, en materia de discapacidad, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas para el Derecho de las Personas con Discapacidad y otros instrumentos internacionales con el mismo enfoque.
20. Implementar un plan nacional de actividades deportivas y recreativas para Personas con Discapacidad.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Mantener y fortalecer el programa "**Ángel Guardián**".
2. Realizar la **Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad**, para que la Política de Inclusión Social pase de ser una Política de Gobierno a ser una Política de Estado.
3. Ejecutar el **Primer Estudio Nacional de Accesibilidad Laboral, Física, a la Cultura y a la Información**, con el propósito de ayudar a los actores involucrados en la integración laboral a entender las diferentes problemáticas asociadas y las mejores fórmulas para eliminar las barreras físicas y culturales, que impiden a las personas con discapacidad acceder al mercado laboral.

MUJER

Las mujeres y los hombres deben ser valorados y reconocidos por igual, reconociendo sus diferencias naturales. Pero, lamentablemente, persisten aún formas de discriminación contra la mujer y vulneración de sus derechos y dignidad.



La violencia doméstica y de género se constituye en una grave situación social que afecta la integridad de las mujeres y las familias. Cada 30 minutos se reporta un caso de violencia doméstica.

Una de las principales brechas es la económica. En el mercado laboral, existen aún obstáculos que limitan la participación y desarrollo pleno de la mujer. Por otro lado, una de las principales limitaciones al crecimiento de empresas lideradas por mujeres es que tienen menos acceso al crédito.

La revalorización de la identidad de las mujeres, como sujetos de derechos, también supone un fortalecimiento de su autoestima y capacitación como agentes de cambio en las comunidades y en las mismas familias, lo cual nos podrá a nivel de otras sociedades.

La verdadera transformación social requiere de su presencia y participación activa en todos los ámbitos de toma de decisiones, en igualdad y solidaridad, para hacer un mundo más pacífico, próspero y con bienestar para todos.

El Banco de Desarrollo de América Latina determinó que de cada 10 trabajadores, sólo 4 son mujeres. Los impedimentos de esta brecha son la situación familiar y menor educación formal.

Por eso, aumentaremos los Centros de Atención Integral para la Primer Infancia (CAIPI) a nivel nacional para facilitar que **las madres puedan trabajar, capacitarse para el trabajo y estudiar.**

Cada 50 minutos, nace un niño de una madre adolescente. Ya es hora de que nos pongamos de acuerdo con la educación sexual.

El Papa Francisco dijo "Yo creo que en las escuelas hay que dar educación sexual. El sexo es un don de Dios. . .Pero hay que dar educación sexual. . .y debe ser objetiva".

La equidad de género, el respeto de las niñas y mujeres es un derecho, no una concesión.

Lamentablemente, las cifras y estadísticas demuestran que la brecha entre niñas, mujeres y su potencial existe, pero debemos verla desde otra perspectiva.

Estudios del BID, de McKinsey, del Banco de Desarrollo de América Latina, entre otros, concluyen que desde una perspectiva de desarrollo, la igualdad entre hombres y mujeres contribuye a reducir la pobreza.

Invertir en mujeres y empresas lideradas por mujeres contribuye al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza.

Cuando las mujeres desarrollan su potencial en el mercado laboral, los resultados indican que hay beneficios económicos y sociales considerables para las familias y el país. Por ejemplo, entre 2000 y 2010, el crecimiento en los ingresos de mujeres de América Latina y el Caribe contribuyó a reducir en un 30% la pobreza extrema.

Hay una realidad, las mujeres invierten más en alimentos, atención de la salud y educación para sus hijos que sus pares masculinos.

El estudio concluye que la equidad de género, en término de salarios y oportunidades laborales, aportaría \$28 trillones de dólares, equivalente a un crecimiento del 26% del PIB mundial para el año 2025.

Un estudio realizado por McKinsey determinó que empresas con una o más mujeres en sus comités ejecutivos, presentaban una rentabilidad del capital de 44% superior a aquellas que no incluían a mujeres en esas posiciones.

Entendamos que la equidad de género no es una concesión. La presencia de las mujeres en puestos de liderazgo y toma de decisiones, mejoran las empresas y por ende, la economía del país.



Tareas Principales

1. Lanzar un Programa Nacional para crear una cultura de no violencia y respeto a la mujer desde las escuelas.
2. Fomentar el respeto y el trato igualitario en los derechos, deberes y participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social.
3. Ampliar el programa de sello de equidad de género a nuevas empresas del sector privado y entidades del sector gubernamental.
4. Impulsar la adhesión a los principios de empoderamiento de la mujer en el sector empresarial.
5. Impulsar la hoja de ruta de la Iniciativa de Paridad de Género del BID y el Foro Económico Mundial, la cual se constituye en la alianza público-privada para reducir la brecha económica de género en el sector empresarial.
6. Fortalecer los hoy denominados CINAMU.
7. Promover campañas de prevención en las escuelas y universidades sobre el tema de la violencia de género y violencia doméstica.
8. Impulsar una legislación que castigue con mayor peso la violencia doméstica y de género y que fortalezca las medidas de protección a las víctimas.
9. Impulsar y promover Reformas de la Ley de Procedimiento Penal, Código de la Familia y demás temas vinculados a mejorar el tema de la familia, la mujer, el niño, e igualmente revisar lo relacionado a los temas de violencia de género.
10. Desarrollar políticas públicas para disminuir los casos de violencia doméstica y de género.
11. Crear en la Policía Nacional una unidad de especializada en prevenir y darle seguimiento a las denuncias de violencia doméstica y contra la mujer.
12. Abordar con determinación y con los actores sociales necesarios, la problemática del embarazo adolescente.
13. Promover un plan de reintegración social y laboral de las mujeres privadas de libertad que cumplan sus condenas.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Crear el **Ministerio de la Mujer**.
2. **Programa "+Científicas"** dirigido a promover el incremento de la mujer en las diferentes áreas científicas y en la investigación.
3. **Programa "Cambia tu Vida"** para el impulso empresarial de emprendimiento de la mujer, por medio del Banco de Oportunidades.
4. **Plan "Casas Seguras"**, para brindar a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar un lugar seguro para ella y sus hijos. Además, propondremos la normativa que permita implementar de manera efectiva el uso de **brazaletes electrónicos** para los agresores en materia de violencia de género.
5. Presentar un **proyecto de ley para elevar las penas** de aquellos que violen a niñas, niños y adolescentes.

AFROPANAMEÑOS

“Nuestra sangre es la suma de muchas sangres. . . Panamá es un Estado multiétnico y multicultural, y en él no hay cabida para el racismo ni la exclusión. Lo que corresponde es honrar nuestras raíces.”

Nito Cortizo

Nito



Las **mujeres y hombres afro panameños**, han contribuido, contribuyen y seguirán contribuyendo al desarrollo de nuestra nación y a la construcción de nuestra identidad.

Los Afro panameños constituyen el 19% de la Población, pero están entre los más pobres, excluidos y marginados en todo el país y con acceso limitado a salud de calidad, Educación, Vivienda y Seguridad Social.

A pesar de que los Afropanameños cuentan con un plan de inclusión, el mismo no se ha implementado por falta de voluntad política.

Tareas Principales

1. Revisar la **Ley 64 de 2016** para darle fuerza y vigor a la SENADAP, degradada hoy institucionalmente en el MIDES, dotándola de recursos suficientes y lograr mayor reconocimiento y visibilidad de los afro panameños.
2. Cumplir con los convenios y acuerdos internacionales en materia de discriminación e inclusión de los afrodescendientes.
3. Rescatar los esfuerzos para implementar el Plan Maestro Nacional de Desarrollo para los Afropanameños, que fue oficialmente establecido en el 2007.
4. En la transformación del sistema educativo, se incorporarán los aportes históricos y culturales de los afropanameños.
5. Honrar a los intelectuales, profesionales, académicos, artistas, deportistas, músicos y expertos Afropanameños para visibilizar su participación y aporte en la vida nacional.
6. Incorporar políticas del sector público de manera transversal para los Afropanameños como población que debe ser atendida.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acción prioritaria

Realizar el Censo Afrodescendiente 2020 de manera seria, científica y exacta, para tener las estadísticas confiables y útiles para las políticas inclusivas justas.



PUEBLOS ORIGINARIOS

“Los primeros pobladores de nuestro istmo, aún son los más vulnerables y en donde se concentra la pobreza multidimensional. Tenemos un deber y un compromiso con su futuro”

Nito Cortizo

Nito

La población demográfica de los siete pueblos originarios de Panamá se aproxima a los 500,000 habitantes, lo cual representa el 13% de la población.

Las proyecciones detallan que, para el año 2020, la población indígena en Panamá podría superar las 540 mil personas, de las cuales unas 87 mil estarían en Bocas del Toro, mientras que en Panamá habitarían unas 55 mil.

Todos los años nacen entre 10 mil y 11 mil nuevos miembros de las etnias Ngäbe, Buglé, Guna, Emberá y Wounaan.

Cifras de la Contraloría indican que una importante parte de la población de los pueblos originarios decide migrar a otras provincias. Por ejemplo, del total de los indígenas que hay en Panamá, 53% vive fuera de las zonas comarcales y 47% permanece en sus tierras, (5 de cada 10 dejan sus tierras, principalmente en búsqueda de mejores oportunidades).

Los pueblos originarios son, sin duda, la población más vulnerable y donde se concentra la pobreza multidimensional.

Los principales retos que debemos atender es el tema de la educación y la salud, ya que los pueblos originarios mantienen altas tasas de analfabetismo y mortalidad infantil, sumado con una desnutrición que le compromete su futuro.

Tareas Principales

1. Fortalecer el Viceministerio de Asuntos Indígenas.
2. Mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de los pueblos originarios, mediante acciones que garanticen el respeto de sus derechos, identidad como pueblo y cultura diferenciada y a sus formas particulares de organización y participación. Esto se hará promoviendo la creación, consulta y consenso de planes regionales y comarcales.
3. Fomentar su participación en todos los ámbitos de la vida nacional, con plena igualdad de deberes y derechos, junto a todos los sectores de la sociedad panameña.
4. Conocer y respetar su cosmovisión y cultura.
5. Promover la agricultura sostenible, rescatando las técnicas milenarias y tradicionales agrícolas de nuestros pueblos originarios.
6. Potenciar el turismo agrícola, la agroecología, la protección de las semillas criollas, los ríos, el territorio, para fortalecer la agricultura sostenible de acuerdo con la visión indígena de la soberanía alimentaria y que garantice la producción local indígena.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. **Plan "Caminos Comarcales"**, para la construcción de carreteras, caminos puentes y zarzos para el desarrollo de las comarcas, siempre y cuando estén priorizadas dentro de los planes de desarrollo comarcales consensuadas con las autoridades locales y tradicionales.
2. **Programa "Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua"**, el cual apoya a las familias en las comarcas para brindar soluciones de vivienda mediante la capacitación, supervisión y materiales necesarios.
3. **Programa "Huertas Familias Unidas"**, mediante la capacitación de productor a productor, microcrédito, herramientas, semillas, abono, captura de agua para riego por goteo y conservación de alimentos.

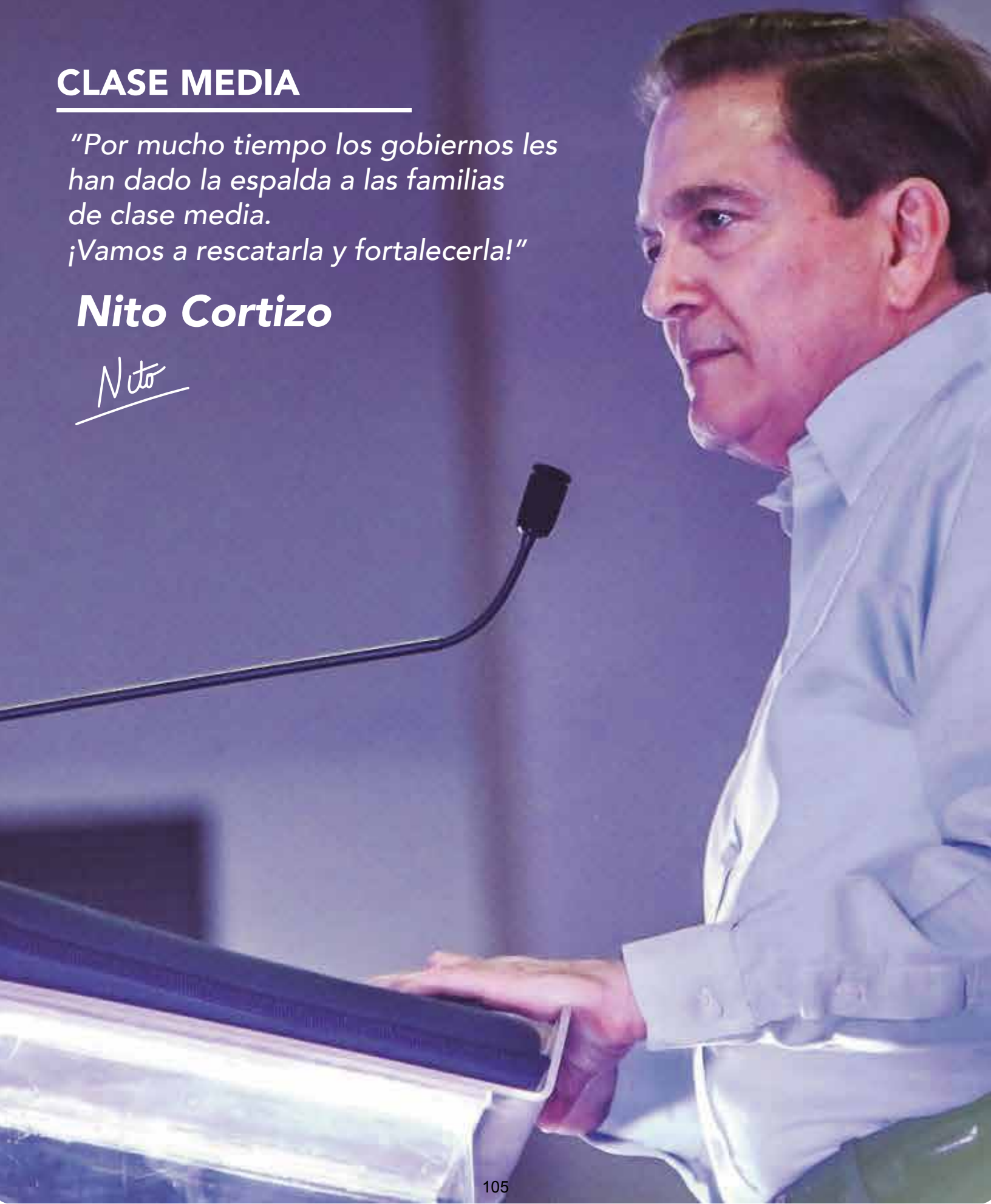
CLASE MEDIA

"Por mucho tiempo los gobiernos les han dado la espalda a las familias de clase media.

¡Vamos a rescatarla y fortalecerla!"

Nito Cortizo

Nito



La clase media contribuye al desarrollo del país y paga impuestos, pero no recibe a cambio los servicios básicos adecuados y de calidad, en materia de salud, medicamentos, atención médica oportuna y confiable para ellos y sus seres queridos; educación de calidad, en valores y para la vida de sus hijos; seguridad personal y familiar; vejez digna y actividades recreativas.

Tareas Principales

1. Crear un fondo para un plan piloto de apoyo a las familias para enfrentar la tragedia ante Enfermedades Catastróficas, (atención domiciliaria, medicamentos, movilización, cuidados paliativos).
2. Fortalecer los programas de becas por excelencia para apoyar a los hijos de familia de la clase media, para que puedan acceder a las mejores universidades de Panamá y el mundo.
3. Monitoreo del mercado de salud privado, en cuanto a seguros médicos y la atención oportuna y adecuada de los reclamos por servicios de urgencia, hospitalización y medicamentos.
4. Coordinar con los Gobiernos Locales el apoyo para la construcción y mantenimiento de Mercados del **Campo a la Mesa**, para garantizar la disponibilidad de productos nacionales, frescos y a buenos precios.
5. Fomentar que los programas en materia de educación, seguridad, salud e impulso al emprendimiento lleguen a las familias de la clase media.
6. Gestionar un sistema eficiente y seguro de transporte público desde las comunidades a centros urbanos, que optimice la frecuencia de tiempo y responda a la demanda de la población.

CULTURA

"Todo lo que fuimos, lo que somos y lo que seremos, lo expresamos a través de la cultura; ello es, identidad, memoria, afectos...y patria.

La cultura une, produce sentido de pertenencia, estima y consolida los valores éticos y sociales. Las Industrias Culturales Creativas son, además, fuentes económicas importantes y generadoras de empleos."

Nito Cortizo

Nito



El Instituto Nacional de Cultura (INAC), creado hace 45 años es, hoy, una institución obsoleta.

Su estructura organizativa y de funcionamiento no está en capacidad de fomentar e impulsar las nuevas dimensiones de la cultura y la creatividad. Sus vínculos con la educación formal, el turismo, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio y las industrias, la seguridad, la niñez y la juventud, la mujer y familia son frágiles o nulos, y no hay coordinaciones interinstitucionales.

Existe un desaprovechamiento de los beneficios económicos, patrimoniales y sociales que son capaces de generar las industrias culturales y creativas. Estadísticas globales reflejan que las mismas generan más del 3% del PIB mundial, con un crecimiento anual aproximado del 9%, mientras en Panamá no existen políticas públicas que incentiven y apoyen el desarrollo de estas industrias, como fuentes de riqueza y empleo, (Economía Naranja).

Las principales infraestructuras patrimoniales, monumentales y culturales se encuentran deterioradas y deben ser rescatadas y puestas en valor. Algunas están en procesos lentos de restauración y cerradas al público -Teatro Nacional, Museo Antropológico Reina Torres de Arauz, Museo del Niño y la Niña, Museo de Ciencias Naturales, Escuela Juvenil de Música, Instituto Nacional de Música, Fuerte San Lorenzo.

Hay una relación directa entre los problemas de seguridad y la falta de espacios públicos e infraestructuras adecuadas, que permitan el desarrollo de expresiones artísticas en los barrios y comunidades. Desarrollar espacios para la cultura sería un paso, porque la cultura es una pieza fundamental en las estrategias de prevención de la violencia y fortalecimiento de la cohesión social.

El debilitamiento de la enseñanza artística en Panamá no contribuye a la formación de individuos con las competencias necesarias que exige la sociedad del conocimiento, en términos de creatividad, emprendimiento e innovación.

No existen programas ni instituciones especializadas en la investigación sobre los múltiples aspectos de la cultura, tradiciones, historias, ritos, fiestas, expresiones de las artes y manifestaciones de los pueblos originarios, la población afropanameña y las comunidades rurales y campesinas.

No existe un Plan Nacional de Cultura que establezca el marco orientador de las políticas públicas en esta materia. Por ello, es necesario darle a la cultura una nueva institucionalidad.



Tareas Principales

1. Concluir el proyecto **“Ciudad de las Artes”**, ubicado en Altos de Curundú, para ser la sede de las agrupaciones emblemáticas de las artes, sede administrativa nacional y centro cultural dinámico para creadores y artistas.
2. Desarrollar la enseñanza artística en todas las etapas formativas, para lograr la formación de individuos con las competencias necesarias en la sociedad del conocimiento. Ello incluye, la elaboración de un nuevo perfil de docentes y profesionales para desarrollar las artes en el sistema escolar, con un enfoque en la creatividad y detección de talentos para las artes.
3. Diseñar y ejecutar un **Plan Nacional de Protección del Patrimonio Material e Inmaterial**, bienes culturales y monumentos históricos que comprenda la identificación, registro, fomento y salvaguarda ,especialmente de aquellos que se encuentran en peligro. Así como la inclusión de las expresiones propias de todas las etnias que conforman la nación panameña, fundamentalmente multicultural y pluriétnica.
4. Modernizar el Instituto Nacional de Música y el Instituto Juvenil de Música, para que tengan sedes apropiadas e instrumentos adecuados para atender la demanda de ciudadanos que opta por dedicarse a diferentes ramas de las artes musicales.
5. Fortalecer la **Red Nacional de Museos** para que se desarrollen las colecciones existentes, incrementando las mismas. Acometer un programa de nuevas museografías y tecnologías, fuerte divulgación entre la población y los estudiantes para ser visitados y se articulen colaboraciones efectivas con las comunidades donde operan.
6. Reubicar, reestructurar y ampliar significativamente, con modernas tecnologías el **Museo de Historia**.
7. Modernizar la **Editorial Mariano Arosemena (Editora de la Nación)** con políticas y programas definidos, vinculados a la promoción del libro y la lectura, y publicación de los autores panameños, y utilizando la tecnología y plataformas digitales.
8. Reabrir el Centro Nacional de Restauración de Monumentos y Obras Artísticas.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Crear el **Ministerio de Cultura**. La nueva institucionalidad cultural contará con la estructura, los recursos financieros adecuados y los instrumentos legales necesarios para diseñar y ejecutar el Plan Nacional de Cultura.
2. Crear la **Red de Centros de Arte y Cultura** en provincias y comarcas, que permitan el ejercicio de los derechos culturales a la población y cuya misión es promover el desarrollo de la creatividad, las artes (música, pintura, danza, folklor) y contribuir al fortalecimiento del tejido social, de la identidad nacional y la ciudadanía.
3. Fomentar el desarrollo de **Industrias Culturales y Creativas (ICC)**, propiciar alianzas estratégicas con el sector privado para su desarrollo, incluyendo la creación de incubadoras de proyectos

4. Crear **incubadoras de proyectos culturales** y establecer indicadores y medición del impacto socioeconómico positivo de las industrias creativas en el país.
5. Restaurar el antiguo Colegio Abel Bravo para que se convierta en el **Centro de Bellas Artes de Colón**.
6. Construir el **Centro del Folklore Nacional** con todas las condiciones adecuadas y equipos, (edificio, mobiliario, sonido, aire acondicionado) en la ciudad de Las Tablas.





DEPORTE

"El Deporte en Panamá volverá a ser de calidad, competitivo y con acceso para todos. Será un orgullo nacional"

Nito Cortizo

Nito

El Deporte es una herramienta para transformar la vida de los ciudadanos, un derecho fundamental que fomenta un estilo de vida saludable y propicio para todas las etapas de vida de un individuo, y motivo de orgullo nacional.

Este derecho fundamental debe contar con un sistema nacional de protección y garantía que logre articular una Política Pública que impulse un desarrollo Nacional e integral en esta materia.

Panamá ha dado pasos paulatinos para poner como parte de la agenda Nacional un esfuerzo institucional para promover un Plan Nacional de Deporte que, hasta la fecha, no cuenta con las herramientas y recursos necesarios para cumplir el rol actual regente y rector del tema del Deporte y Recreación.

Con el pasar del tiempo aumentan los desafíos, evidenciando que el tema no cuenta con la prioridad pertinente, dejando a un lado la construcción de programas sostenibles que tengan un abordaje multisectorial, integrador y con visión de largo Plazo.

Los desafíos que en conjunto se han identificado prevén una mirada inicial para establecer el marco legal, conceptual para la construcción a través de un dialogo Nacional por el Deporte, que tenga un enfoque multidisciplinario, interinstitucional, con participación de actores claves públicos y privados, logrando tener un consenso que permita desarrollar Programas y Proyectos sostenibles con implementación de largo plazo y con una Visión de País para los próximos 30 años.

Sigue en evidencia la constante demanda de las organizaciones deportivas nacionales y locales, atletas, organismos académicos y científicos de carácter deportivo y población en general, en cuanto a mayor atención al tema por la falta de una estrategia Nacional del Deporte, la falta de apoyo gubernamental y privado para el desarrollo de un alto desempeño y rendimiento en muchas disciplinas deportivas, que permitan contar con una estrategia de posicionamiento como país en las diferentes competencias nacionales e internacionales.

Es notable ver las condiciones de las instalaciones deportivas por falta de mantenimiento, las pocas instalaciones para uso recreativo de la población en general, así como una falta de inversión pública y el incentivo de inversión privada que permitan desarrollar instalaciones para el uso recreativo, así como la práctica de alto rendimiento para el Deporte en diversas disciplinas.

Identificando la importancia de contar con un programa permanente de desarrollo de infraestructura de uso recreativo y deportivo, garantizando su mantenimiento, logrando optimizar la efectividad de la inversión en estos temas.

En febrero de 2017, Panamá asumió el compromiso de ser país sede de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022. Sin embargo, después de más de dos años casi nada se ha avanzado, poniendo en riesgo el evento y afectando el nombre de Panamá.

Hoy día nuestros deportistas y la sociedad, están indignados ante una serie de cuestionamientos sobre el manejo de fondos por parte de PANDEPORTES.

Debemos elevar la prioridad estatal del tema "Deporte y la Recreación", no sólo para que cuente con recursos adecuados, sino para garantizar que los mismos sean utilizados, efectiva y transparentemente, en el desarrollo y apoyo del deporte comunitario organizado, el deporte colegial-universitario, el de alto rendimiento, recreativo y personas con discapacidad. Apoyaremos las iniciativas del sector privado que inviertan en el deporte organizado.

Tareas Principales

1. Desarrollar el Plan Nacional del Deporte y Recreación, (2019-2024).
2. Fortalecer el **Deporte Comunitario** con la participación de las comunidades, logrando masificar el deporte y la recreación de la mano con organizaciones comunitarias, ONG, empresa privada y gobiernos locales.
3. Fomentar y fortalecer el **Deporte Escolar y Universitario**, en alianza con el Ministerio de Educación, las universidades y empresas privadas.
4. Fortalecer las competencias intercolegiales en diversas disciplinas deportivas.
5. Construir en conjunto con las organizaciones deportivas y federaciones, programas para **fortalecer el Deporte de Alto Rendimiento**, que incluya nutrición y preparación física, técnica y mental.
6. Fortalecer la Escuela de Educación Física de la Universidad de Panamá, para la formación y perfeccionamiento de profesores y técnicos para diferentes disciplinas.
7. Construir alianzas estratégicas de carácter internacional para el fortalecimiento de los programas deportivos de carácter competitivo.
8. Impulsar la creación de un fondo público-privado (**FONDEPORTE**) para implementar un Plan de Mantenimiento de Infraestructuras Deportivas y Recreativas, (remodelar y recuperar las abandonadas).
9. Lanzar un Plan para Rehabilitación de las instalaciones deportivas en las escuelas y universidades oficiales.
10. En coordinación con los Municipios, lanzar el programa **“Verano Deportivo y Cultural para Todos”**, con jornadas de verano deportivas y culturales en los barrios y comunidades del país.

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Establecer **Escuelas Oficiales de Deporte para diferentes disciplinas**, en alianza con los gobiernos locales.
2. Hacer todo lo posible por cumplir con el compromiso de la República de Panamá de realizar los **XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2022**.
3. Renovar la **ciudad deportiva Irving Saladino**.
4. Construir el **Centro de Alto Rendimiento Nacional**.
5. Crear el **Salón de la Fama del Deporte Panameño**, para honrar a nuestras glorias deportivas.
6. Recuperar los proyectos **“Ciudad Deportiva”** en David y Colón.
7. Remodelar el **Estadio Alejandro “Zurdo” Chávez** en El Porvenir, Bugaba.

9. **Remodelar** el Gimnasio Orlando Winter en San Miguelito y otros gimnasios, como el Ismael Laguna en Colón, el Estadio Arco Iris en Colón, el Gimnasio Rockero Alcázar en Curundú, Jesús “Master” Gómez en Barraza, José De la Ossa en Pueblo Nuevo y el Gimnasio del Club de Leones del Maraón, el Gimnasio en Salud y Palmas Bellas en Costa Abajo, entre otros.
10. Construir el nuevo **Complejo Deportivo en Don Bosco**.
11. Construir el edificio para **deportes de combate “Eduardo Campbell”**, en Santiago.
12. Construir un Campo Deportivo Multiuso en Portobelo.
13. Construir en San Miguelito un Estadio de Fútbol con especificaciones FIFA.
14. Construir un **Nuevo Complejo Deportivo en Arraiján**, que incluya espacios para baloncesto, vóleybol, fútbol y deportes de combate.
15. Reconstruir el **Estadio Justino “Gato Brujo”** Salinas de La Chorrera.
16. Remodelar el **Estadio de Beisbol de Pesé**.
17. Remodelar el **Estadio de Beisbol Tomás Altamirano Duque en Margarita, Chepo**.
18. Construir un **Complejo Deportivo** para fútbol y beisbol con dimensiones FIFA y MLB en Panamá Este.
19. **Programa de Becas de Excelencia Deportiva** para el desarrollo de Alto Rendimiento en distintas disciplinas deportivas.
20. Rehabilitar el **Estadio de Metetí, en Darién**.

VIVIENDA

"Todos los panameños merecen una vivienda digna y segura; que cuente con espacios para la recreación, con acceso a transporte y sin el temor de perderla... un verdadero hogar"

Nito Cortizo

Nito



En los últimos 10 años se ha incrementado la demanda de viviendas, que se reflejan en el alto costo, la baja calidad, difícil acceso al financiamiento y proyectos pocos sostenibles. Es notable la desvinculación entre desarrollos residenciales y el espacio urbano. Se promueve la informalidad, la vulnerabilidad y la marginalidad urbana y no existe una estadística confiable del déficit real de viviendas.

Generalmente, no se contemplan en la solución de viviendas la incorporación de ejes transversales tales como agua, vialidad, transporte, educación, servicios públicos y el acceso al crédito.

Esta situación aumenta los niveles de hacinamiento urbano, los costos de construcción y disminuye la oferta de infraestructura urbana. Se continúa con la tendencia de seguir con el crecimiento alargado de la ciudad, promoviendo su encarecimiento.

El principal problema que enfrentamos es la ausencia total de planes urbanísticos que ordenen y gestionen el crecimiento urbano, provocando un crecimiento informal, altos costos del suelo urbano, mal uso del espacio público, desequilibrio del ordenamiento territorial, proyectos urbanos fragmentados y vialidades mal diseñadas.

Según el MIVIOT se han ejecutado 17,747 techos de esperanzas entregados, 14,515 bonos solidarios y 11,860 unidades de viviendas entregadas a diciembre de 2018. Sin embargo, el déficit actual estimado de viviendas se aproxima a las 200 mil unidades, además de la reposición de viviendas y la recuperación y renovación de viviendas de interés social y del acompañamiento urbanístico.

Debemos impulsar y apoyar la realización de proyectos factibles e innovadores con políticas integrales de vivienda y urbanismo, a largo plazo, para los jóvenes profesionales, parejas de recién casados, adultos mayores, personas con discapacidad.

Con una institucionalidad moderna, eficiente y participativa, integraremos al sector privado y cooperativo en los planes y programas de solución de viviendas con objetivos definidos.

Tareas Principales

1. Revisar y ejecutar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, como un instrumento de planificación y desarrollo urbano integral en conjunto con las autoridades locales.
2. Reducir en coordinación con los municipios, la tramitología en todos los procesos de revisión de planos y proyectos.
3. Promover la legislación necesaria para impulsar un programa novedoso de alquiler con opción a compra, para facilitar a la población un acceso a la vivienda de manera más eficiente sin tener que depender de una hipoteca .
4. Revisar, continuar y concluir los programas de viviendas públicos, tales como techos de esperanza, bono solidario, pero perfeccionado su objetivo y su ejecución para asegurar que cumplan su función social.
5. Estudiar junto con los diferentes gremios, la propuesta del reglamento nacional de construcción, que recopile y establezca normas modernas y mecanismos de control para garantizar soluciones de viviendas de calidad, seguras, dignas y con sostenibilidad ambiental.

6. Revisar el Plan de Instalación y Reemplazo de Luminarias para mejorar la iluminación en ciudades y barrios, incorporando más luminarias eficientes y sostenibles.
7. Revisar de manera integral la ley de Propiedad horizontal, para adecuarla a las modalidades de propiedad.
8. Crear un programa de recuperación y renovación urbana para las soluciones de viviendas de interés social.
9. Por medio de una verdadera planificación, darle prioridad a la promoción de proyectos de viviendas en las áreas cercanas y accesibles a las líneas del Metro y servidas por las rutas del MiBus y otros transportes colectivos.



No hay tarea política más noble, ni más importante, ni socialmente más urgente que transformar la educación del país.

La educación libera de la pobreza. La educación confiere el poder individual para lograr una vida digna.

La educación es paz social. La desigualdad genera atraso y violencia. La educación nivela oportunidades y nos hace más iguales en la diversidad.

Transformaremos nuestro sistema educativo para que enseñe a nuestros estudiantes a pensar, a ser creativos, a trabajar en equipo y a resolver problemas, a desarrollar habilidades emocionales, dándole un impulso al emprendimiento, a una cultura de sostenibilidad ambiental, al arte, al uso de la ciencia, tecnología e innovación.

Tareas Principales

1. Dignificar la profesión del docente.
2. Mejorar la formación del docente.
3. Perfeccionamiento de docentes en funciones.
4. Renovar el currículum y las prácticas pedagógicas para adecuarlo a las necesidades y retos de las nuevas y cambiantes realidades del país y el mundo.
5. Implementar un proceso de evaluación integral continua como brújula del sistema educativo: de alumnos, de docentes, de centros, de administradores.
6. Descentralizar la gestión administrativa para empoderar a las regiones educativas y finalmente a las escuelas.
7. Fortalecer de manera integral y presupuestaria, el Programa Primera Infancia, privilegiando el programa de nutrición.
8. Mejorar la práctica de atender necesidades especiales en las aulas.
9. Promover la oferta y calidad de la Educación Técnica, Agropecuaria y el Cooperativismo.
10. Priorizar la educación bilingüe de calidad.
11. Intensificar el programa de alfabetización.
12. Acompañar a las universidades con recursos para el perfeccionamiento de los profesores, facilidades y programas de investigación y desarrollo.
13. Elevar la inversión en educación, haciendo énfasis en mejorar y expandir la calidad docente, cobertura escolar, infraestructura y mantenimiento, tecnología, investigación científica y en la eficiencia de la gestión administrativa.
14. Apoyar al Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación, (COPEME).

¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Acciones prioritarias

1. Crear el **Programa Estudiar Sin Hambre**, que consiste en la compra de productos nacionales de calidad, para darle comida saludable y una nutrición adecuada a nuestros estudiantes en las escuelas oficiales de áreas vulnerables.
2. Crear la **"Academia Panamá para el Futuro"**. Es un centro educativo de excelencia que becará a los estudiantes más sobresalientes de décimo a doceavo grado, a nivel nacional, y les brindará una educación de calidad, completamente bilingüe, con el objetivo de prepararlos para su ingreso a una educación superior en las mejores universidades de Panamá y del mundo, para formar el talento humano que requiere el desarrollo del país.
3. **Programa "Becas para el Futuro"**. Se establecerá un fondo de 200 millones de balboas de para becas a estudiantes sobresalientes en las artes, deportes, matemáticas, ciencia, tecnología, educación en alianza con universidades de Panamá y del mundo.
4. Crear **"Academias Internado Encontrando el Buen Camino"**, con formación integral y disciplina, en coordinación entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Seguridad y MIDES, en Chiriquí, Bocas del Toro, Colón, Veraguas, Herrera, Coclé, Panamá Oeste y Panamá Este.
5. Establecimiento de un **"Centro de Formación y Capacitación Continua de Inglés, "STEAM" y Estrategias Pedagógicas para Educadores"**.
6. Fundar el Instituto de Altos **Estudios para el Perfeccionamiento del Docente**.
7. Construir, en coordinación con la Universidad de Panamá, una **nueva Facultad de Educación**.

